



Viceministerio de Planificación y Coordinación Regional  
Dirección de Planificación Institucional  
Departamento de Análisis Estadístico

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

# SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

## 2015-2020

ENERO, 2021

# SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

## 2015-2020

**Elaborador por:**

Delfina Cartín Sánchez  
*Analista, Departamento de Análisis Estadístico.*  
[delfina.cartin.sanchez@mep.go.cr](mailto:delfina.cartin.sanchez@mep.go.cr)

**Revisado y aprobado por:**

Eliécer Ramírez Vargas  
*Jefe, Departamento de Análisis Estadístico*

Aura Padilla Meléndez  
*Subdirectora, Dirección de Planificación Institucional*

San José, Costa Rica.  
Enero, 2021

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>CONCEPTOS .....</b>	<b>6</b>
1. <i>Discapacidad: Definición y Tipos</i> .....	6
2. <i>Servicios Educativos de Educación Especial</i> .....	11
a. Servicios de Apoyo Educativo.....	11
b. Atención Directa .....	12
c. Centros de apoyo educativo .....	14
3. <i>Derecho a la Educación:</i> .....	14
<b>ESTADÍSTICAS .....</b>	<b>16</b>
1. Servicios de Apoyo Educativo .....	20
2. Atención Directa.....	30
3. Centros de Atención Integral a Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) ....	36
4. Estudiantes que reciben servicios de Educación Especial Alfabetizados .....	37

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro N°1.</b> Matrícula Inicial en Educación Especial, Por Tipo de Servicio, Según Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020 .....	16
<b>Cuadro N°2.</b> Matrícula Inicial en Educación Especial, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020.....	18
<b>Cuadro N°3.</b> Matrícula Inicial en Educación Especial, Según Discapacidad o condición, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020 .....	19
<b>Cuadro N°4.</b> Matrícula Inicial en Educación Especial con Discapacidad o Condición, Atendidos y no Atendidos en Servicio de Apoyo, Según Lugar de Atención, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2015-2020.....	20
<b>Cuadro N°5.</b> Matrícula Inicial en Educación Especial con Discapacidad o Condición, Atendidos y no Atendidos en Servicio de Apoyo, Según Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020.....	22
<b>Cuadro N°6.</b> Matrícula Inicial en Educación Especial con Discapacidad o Condición, Atendidos y no Atendidos en Servicio de Apoyo, Según Zona y Dependencia, Periodo 2015-2020 .....	23
<b>Cuadro N°7.</b> Matrícula Inicial en Educación Especial con Discapacidad o Condición, Atendidos y no Atendidos en Servicio de Apoyo, Según Dirección Regional, Periodo 2015-2020 .....	26
<b>Cuadro N°8.</b> Matrícula Inicial en Educación Especial con Discapacidad o Condición, Atendidos y no Atendidos en Servicio de Apoyo, Según Discapacidad, Periodo 2019-2020.....	28
<b>Cuadro N°9.</b> Matrícula Inicial en Educación Especial, Atención Directa, Según Lugar de Atención, Nivel Educativo y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020.....	30
<b>Cuadro N°10.</b> Matrícula Inicial en Educación Especial, Atención Directa, Según Tipo de Atención y Ciclo Educativo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020.....	33
<b>Cuadro N°11.</b> Matrícula Inicial en Educación Especial, Atención Directa, Según Zona y Dependencia, Periodo 2015-2020.....	34
<b>Cuadro N°12.</b> Matrícula Inicial en Educación Especial, Atención Directa, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020.....	34
<b>Cuadro N°13.</b> Matrícula Inicial en Educación Especial, Atención Directa, Según Discapacidad, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020 .....	35
<b>Cuadro N°14.</b> Usuarios en CAIPAD, Según Sexo y Zona, Dependencia Subvencionada, 2015-2020 .....	36
<b>Cuadro N°15.</b> Usuarios en CAIPAD, Según Dirección Regional, Dependencia Subvencionada, Periodo 2015-2020 .....	37

**Cuadro N°16.** Usuarios en CAIPAD, Según Discapacidad, Dependencia Subvencionada, Periodo 2015-2020 ..... 37

**Cuadro N°17.** Estudiantes Alfabetizados matriculados en Educación Especial, Según Tipo de Atención y Lugar de Atención, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2019-2020 ..... 38

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

**Ilustración N°1.** Distribución porcentual de la Matrícula Inicial en Educación Especial, Por Tipo de Servicio y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020 .... 17

**Ilustración N°2.** Distribución porcentual de estudiantes de Educación Especial en Servicios de Apoyo, Según Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020 ... 22

**Ilustración N°3.** Porcentaje de estudiantes de Educación Especial, Atendidos en Servicios de Apoyo, Según Dependencia y Zona, Periodo 2015-2020 ..... 24

**Ilustración N°4.** Distribución porcentual de la Matrícula Inicial en Educación Especial, Atención Directa, Según Lugar de Atención, Nivel Educativo y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020 ..... 31

**Ilustración N°5.** Estudiantes alfabetizados matriculados en Educación Especial, Servicios de Apoyo, Atención Directa y CAIPAD, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2019-2020..... 39

## ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla N°1.** Porcentaje de estudiantes de Educación Especial Atendidos en Servicios de Apoyo, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020 ..... 27

**Tabla N°2.** Porcentaje de estudiantes de Educación Especial Atendidos en Servicios de Apoyo, Según Discapacidad o condición, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020..... 29

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

**Gráfico N°1.** Porcentaje de estudiantes de Educación Especial, Atendidos en Servicios de Apoyo, Por Lugar de Atención, Periodo 2015-2020 ..... 21

# PRESENTACIÓN

Este documento tiene como objetivo brindar información correspondiente a la prestación de la oferta de Educación Especial, que se realiza por medio de los Servicios de Atención Directa, Servicios de Apoyo, y Centros de Atención Integral a Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD), en sus diferentes modalidades, en el período 2015-2020. El análisis se hará a partir de variables como Nivel Educativo, Sexo, Dependencia y Zona; Dirección Regional y Discapacidad o Condición.

Los datos que se exponen fueron remitidos por el director de cada Centro Educativo al Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública, mediante el Censo Escolar Informe Inicial.

Este documento se organiza de la siguiente forma:

- En la primera parte se definen algunos conceptos relativos a este tema.
- En la segunda parte se presentan estadísticas del periodo 2015-2020 de los servicios de Educación Especial, separadas en grupos: Atención Directa, Servicios de Apoyo, Centros de Atención Integral a Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD). Además de incluye una sección sobre los estudiantes de Educación Especial Alfabetizados, en el periodo 2019-2020.

La información del año 2020 fue recopilada en el Censo Inicial antes de la suspensión temporal de lecciones presenciales en centros educativos, debido a la pandemia de COVID-19, dando paso a las lecciones virtuales.

# CONCEPTOS

## 1. Discapacidad: Definición y Tipos

Se emplea la palabra Discapacidad según la siguiente justificación dada por la UNESCO: *“Se utilizan las clasificaciones con el fin de ordenar y categorizar las diferentes situaciones de la realidad que se pretenden explicar y comprender. Se debe tener presente que la clasificación de los tipos de discapacidad no es de naturaleza educativa sino que proviene del ámbito de la salud. En educación, lo fundamental es conocer las necesidades de los estudiantes, en términos de apoyos y recursos, para aprender y participar.*

*La “deficiencia” es una condición del individuo, mientras que la “discapacidad”, es el resultado de la interacción de las deficiencias de los individuos con las barreras del entorno. Para cuantificar las personas con discapacidad debemos hacerlo en función de su condición personal de deficiencia (sensorial, motora, etc.). Se ha decidido adoptar el término discapacidad porque es el utilizado en las leyes y políticas de los países de América Latina y el Caribe, y es el término genérico utilizado en la Convención de las Personas con Discapacidad.*

*Las personas con una determinada discapacidad no son un grupo homogéneo, a la diversidad de factores relacionados con la discapacidad misma (grado de afectación, momento de aparición, etiología, otros), es preciso sumar factores relacionados con el ambiente social, familiar y educativo que influyen de manera distinta en las posibilidades de desarrollo, aprendizaje, la realización de las diferentes actividades y la participación en las diferentes actividades de la vida humana” (UNESCO, 2010, págs. 90-91).*

Según el Artículo 1 de la Ley N°8661, **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (2008), *“(…) Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.*

A continuación, se presentan las definiciones de los Tipos de Discapacidad facilitadas por el Departamento de Apoyos Educativos para el estudiantado con Discapacidad con base en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad, Propuesta Metodológica (UNESCO, 2010, págs. 91-93) y por las clasificaciones establecidas por la Organización Mundial de la Salud.

- a. **Enfermedades Neurodegenerativas:** se conoce como enfermedad neurodegenerativa al tipo de enfermedad que agrupa a un género de desórdenes cognitivos, tales como, enfermedad de Alzheimer, de Parkinson, de Creutzfeldt-Jakob y esclerosis múltiple.

Estos trastornos cognitivos se deben a un aumento en los procesos de muerte celular, reduciendo el número de neuronas y generando cambios en la conducta.

- b. **Discapacidad Motora:** *limitaciones permanentes del sistema neuromuscular (posturales, de desplazamiento, coordinación de movimientos, expresión oral), debidas a un deficiente funcionamiento en el sistema óseo-articular, muscular y/o nervioso, y que limitan la capacidad funcional en grados muy variables. Las más habituales son la parálisis cerebral, la espina bífida y las distrofias musculares. Comprende también Hemiplejía, Amputaciones, entre otras.*
  
- c. **Discapacidad Múltiple (Multidiscapacidad o Retos Múltiples):** *cuando se presenta más de un tipo de discapacidad en una persona y requieren apoyos extensos y generalizados en las áreas de comunicación, movilidad, vida diaria, socialización y aprendizaje en general. Se anota en observaciones las condiciones que presenta el estudiante, según el diagnóstico médico. Ejemplo: estudiante con parálisis cerebral asociada a discapacidad intelectual y dificultades en el área de comunicación.*
  
- d. **Ceguera:** *pérdida total de la visión, según diagnóstico oftalmológico.*
  
- e. **Baja Visión:** *es la disminución de la capacidad para ver con ambos ojos, que no se corrige con el uso de anteojos, tratamiento médico o cirugía, según diagnóstico oftalmológico. No se incluye en esta categoría al estudiantado que puede ver bien con un ojo o que al utilizar anteojos pueden ver bien.*
  
- f. **Discapacidad Intelectual (Retraso Mental):** *se origina antes de los 18 años y se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa.*
  - **Funcionamiento intelectual:** *se refiere a la capacidad mental general, como el aprendizaje, razonamiento, resolución de problemas, y así sucesivamente.*
  
  - **Conducta adaptativa:** *se compone de tres tipos de habilidades:*
    - **Habilidades conceptuales:** *idioma y alfabetización; nociones de tiempo; concepto de número, entre otros.*
    - **Habilidades sociales e interpersonales:** *responsabilidad social, autoestima, resolución de problemas, capacidad de seguir las reglas, evitar convertirse en víctima, entre otras.*
    - **Habilidades prácticas:** *actividades de la vida diaria (por ejemplo, la higiene personal, uso del teléfono); habilidades profesionales; horarios y rutinas; seguridad, uso del dinero, entre otras.*

- g. Síndrome de Down:** *condición genética causada por una copia extra del cromosoma 21, denominada como trisomía 21, que causa discapacidad intelectual.*
- h. Sordera:** *implica una pérdida total de la audición en ambos oídos; comprende pérdidas neurosensoriales severas y profundas o anacusias, según audiometría o epicrisis.*
- i. Pérdida Auditiva:** *implica pérdida parcial de la audición en uno o en ambos oídos; comprende pérdidas conductivas en cualquier nivel y neurosensoriales leves y moderadas.*
- j. Sordoceguera:** *es una discapacidad sensorial, que involucra una disminución significativa de la visión y de la audición, de manera conjunta. Por ejemplo: una persona ciega con hipoacusia, o con baja visión y sordera, o con baja visión e hipoacusia.*
- *Hipoacusia: deficiencia registrada en la capacidad para percibir los sonidos en su intensidad habitual. Dependiendo del grado de pérdida de audición, puede ser leve, moderada o grave.*
- k. Trastorno del espectro autista (TEA):** *este es un trastorno del neurodesarrollo, bajo esta categoría incluye al estudiantado que presenta un diagnóstico clínico de: Trastorno del Espectro Autista, Trastorno Generalizado del Desarrollo no especificado y Trastorno Desintegrativo Infantil.*
- l. Síndrome de Asperger:** *es un síndrome que se caracteriza por alteración cualitativa de la interacción social, patrones de comportamiento, intereses y actividades restrictivas, repetitivas y estereotipadas. No hay retraso general del lenguaje significativo, del desarrollo cognoscitivo ni del desarrollo de habilidades de autoayuda propias de la edad.*
- m. Situación conductual problemática:** *conductas que dependiendo del contexto sociocultural interfieren significativamente con el aprendizaje, desarrollo y la participación. Dentro de estas conductas tenemos: autoagresión, agresión a otros, hábitos atípicos como: movimientos repetitivos, emisión de sonidos, apego excesivo a rutinas, conducta social ofensiva como: uso de vocabulario soez, tocarse los genitales, importunar a otros, destrucción de objetos, retraimiento o falta de atención, conducta disruptiva y conducta no colaboradora.*
- n. Trastorno Específico del Aprendizaje:** *se refiere a los trastornos específicos en la lectura, expresión escrita y el cálculo, que se manifiestan a partir del primer año del I Ciclo. Estas dificultades en el aprendizaje y en las habilidades académicas, incluyen: errores en la lectura de palabras o la lectura es lenta y forzada, dificultades en la comprensión del significado de lo que lee, dificultades para deletrear, en la expresión escrita, dificultades para manejar los conceptos numéricos, datos numéricos, el cálculo*

y sus relaciones; y dificultades en el razonamiento matemático. También se incluyen en esta categoría estudiantes con discalculia, dislexia, disgrafía o disortografía.

- Discalculia: Dificultad para aprender los principios del cálculo originada por un problema cerebral que dificulta el uso del sistema simbólico.
  - Dislexia: Alteración de la capacidad de leer por la que se confunden o se altera el orden de letras, sílabas o palabras.
  - Disgrafía: Trastorno de la capacidad o la facultad de escribir.
  - Disortografía: Dificultad de la aplicación de las normas ortográficas a la escritura, que puede estar asociada o no a la dislexia o a la disgrafía.
- o. Trastorno del Lenguaje:** *Dificultades persistentes en la adquisición y uso del lenguaje a través de las diferentes modalidades (hablado o escrita), debido a déficits en comprensión o producción. Las aptitudes de lenguaje son cuantificables y están sustancialmente por debajo de lo esperado en función de la edad, los síntomas se producen en un momento temprano del desarrollo y no son atribuibles a una deficiencia auditiva, a otras deficiencias sensoriales, disfunciones motoras, u otra condición médica o neurológica.* Si los trastornos del Lenguaje están asociados a alguna condición ya reportada, no pertenecen esta categoría.
- p. Trastornos Generalizados del Desarrollo:** Se caracterizan por alteraciones cualitativas en la interacción social recíproca, la comunicación verbal y no verbal y por un repertorio repetitivo, estereotipado y restrictivo de intereses y actividades. Estas dificultades, aunque en grado variable, son una característica generalizada del comportamiento del individuo en todas las situaciones. Aparecen en la primera infancia, y excepcionalmente después de los cinco años. En esta categoría se incluyen, entre otros, el autismo infantil, autismo atípico, síndrome de Rett y el síndrome de Asperger. Según Diagnóstico Clínico o Médico del Sector Salud **(Esta definición fue usada en los Censos de los Cursos Lectivos 2015, 2016, 2017 y 2018).**
- q. Otro Tipo de Condición:** *esta categoría se incluye para que se pueda incorporar información disponible no contenida en las categorías definidas o no plenamente coincidentes. La especificación solicitada permitirá su exhaustivo análisis. Ejemplo: Enfermedad Neurodegenerativa, Epidermólisis Bullosa (piel de mariposa), Síndrome de Rett, Esquizofrenia, Trastorno Obsesivo Compulsivo, personas oxígeno dependientes, y cualquier otro no contemplado en estos ejemplos.*
- r. Menor hospitalizado:** Es aquel que, por su condición de salud, requiere estar dentro del hospital en un salón de acuerdo con su patología.

## Dispositivos para personas con sordera o pérdida auditiva

### **a. Prótesis auditiva o audífono**

Las prótesis auditivas o audífonos amplifican los sonidos. Cuando captan el sonido, aumentas su volumen y seguidamente lo envían por el conducto auditivo, a través del oído medio hasta el oído interno, donde están los nervios auditivos.

Hay muchos tipos y estilos de prótesis auditivas para elegir, pero todos tienen componentes similares:

- Una pila que suministra energía a la prótesis auditiva
- Un micrófono que capta los sonidos
- Un amplificador que envía el sonido amplificado al oído externo
- Algunas prótesis auditivas tienen un procesador digital que puede ayudar a anular la retroalimentación (pitidos) o a modificar el sonido para que suene mejor.

### **b. Implante coclear**

Es un dispositivo de alta tecnología que sirve como transductor de las señales acústicas en señales eléctricas, las cuales estimulan el nervio auditivo.

Es la única tecnología médica que permite recuperar funcionalmente uno de los cinco sentidos. A diferencia de los audífonos, que amplifican el sonido, son dispositivos electrónicos que evitan las partes afectadas del oído interno, y de esta manera, le permiten tener la mejor audición.

Las partes externas son:

- Micrófono: recoge los sonidos y los pasa al procesador.
- Procesador: selecciona y codifica los oídos requeridos para la comprensión del lenguaje.
- Transmisor: envía los sonidos codificados al receptor.

Las partes internas son:

- Receptor: el cual se implanta en el hueso mastoides (el que está detrás del pabellón auricular) y se encarga de enviar las señales eléctricas a los electrodos.
- Electrodo: se introducen en el interior de la cóclea (oído interno) y estimulan las células auditivas que están sin funcionamiento. Esas señales pasan al nervio auditivo habilitando la audición.

## 2. Servicios Educativos de Educación Especial

Con el propósito de atender las diversas necesidades de la población con discapacidad o condición, los centros educativos manejan una oferta de servicios que incluye:

### a. Servicios de Apoyo Educativo

En el ámbito educativo los apoyos son todos los recursos y estrategias para facilitar el proceso de aprendizaje del estudiantado, los cuales se gestionan, organizan y disponen en el centro educativo con el fin de responder a la diversidad y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que experimentan, en función de los fines y objetivos establecidos en la educación.

Los apoyos en la educación pueden ser organizativos, curriculares, materiales y tecnológicos o personales.

- **Personales:** Se refieren al tipo de apoyo que requiere la participación de otras personas distintas al docente regular. Por ejemplo, el personal de orientación, docente de apoyo de educación especial, personal en psicología educativa, terapia física, del lenguaje, compañeros, familias y otros
  - **Apoyo Fijo:** correspondiente al servicio que se ofrece en un único centro educativo.
  - **Apoyo Itinerante:** que brinda el servicio en varios centros educativos circundantes, siendo uno de estos su sede.
  - **Apoyo Complementario:** son otros recursos de apoyo como los son Terapia Ocupacional y Terapia Física, que existen en algunas regiones educativas
- **Materiales/Tecnológicos:** Están relacionados con el agrupamiento de los y las estudiantes, como también en la organización del tiempo y los espacios y clima organizacional del aula. Tanto los apoyos materiales, tecnológicos como organizativos, pueden ser considerados como adecuaciones de acceso.
- **Organizativos:** Se refieren a diversos medios materiales y tecnológicos que facilitan el acceso del estudiantado a las experiencias del currículo escolar. Entre ellos se pueden citar ayudas técnicas, aparatos, dispositivos, adaptaciones o equipo.
- **Curriculares:** Son los ajustes, adaptaciones o modificaciones temporales o permanentes de los elementos del currículo en los programas de estudio para responder a las necesidades educativas del estudiante. Las adecuaciones curriculares no significativas y significativas, se consideran una estrategia específica para apoyar a los estudiantes en el ambiente de aula, pero no es la única que se puede recurrir, sino también a todas las anteriores”.

## **b. Atención Directa**

Se refiere aquella forma de atención ofrecida por un docente de Educación Especial a un grupo determinado de estudiantes, según la edad y el nivel correspondiente.

### **i. Servicio educativo para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años con discapacidad o riesgo en el desarrollo**

En algunos centros educativos de diferentes regiones educativas se ofrece el Servicio educativo para niños y niñas desde el nacimiento, hasta los 6 años con discapacidad o riesgo en el desarrollo, con el fin de que ningún niño o niña con discapacidad o riesgo en el desarrollo, se quede fuera del centro educativo en los primeros años de vida.

Este servicio educativo busca prevenir la presencia de deficiencias asociadas a la discapacidad o al riesgo en el desarrollo, además de detectar la presencia de alteraciones en el desarrollo del niño y la niña (lenguaje, desplazamiento, alimentación, habilidades perceptuales, entre otras).

Desde una concepción inclusiva, el proceso de salida de este servicio educativo es crucial que se haga a los 4 años, para que la familia pueda matricular al niño o niña en el grupo de Interactivo II o Transición de la Educación Preescolar, o continuar en esta propuesta de servicio educativo dado el requerimiento de apoyos. Lo anterior no implica que el niño o niña no pueda egresar antes de los 4 años 3 meses de este servicio educativo, ya que si se han potenciado habilidades y destrezas que permitieron disminuir, eliminar o compensar el riesgo en el desarrollo, entonces podrá hacerlo.

### **ii. Servicios específicos de educación especial en centros educativos regulares**

- **Aulas Integradas:** Como parte de los servicios específicos de Educación Especial están las Aulas integradas, en las que los estudiantes con una discapacidad o condición especial asisten a centros educativos de su propia comunidad en un ambiente menos restrictivo que el de los Centros de Educación Especial. Estos servicios educativos cuentan con un plan de estudios propio aprobado mediante acuerdo 02-2000 del Consejo Superior de Educación, el cual se desarrolla en primero y segundo ciclos, con estudiantes en edades entre **7 hasta los 14 años**. Se divide en tres tipos de servicios: ***Aula Integrada de Retraso Mental, Aula Integrada de Audición/Lenguaje o de Discapacidad Múltiple.***

Con la entrada en vigor del Decreto Ejecutivo N°40955-MEP: “Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense”, las Aulas Integradas de Discapacidad Intelectual (retraso mental) entran en un proceso de transformación a servicios de apoyo educativo principalmente. Durante el 2019, 31 Aulas Integradas se transformaron en servicios de apoyo educativo.

- o **Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional (Plan Nacional):** El estudiantado que concluye el segundo ciclo en un Aula Integrada, continúa su proceso educativo en el servicio III Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional (Plan Nacional), que funciona en colegios técnicos o académicos. Este servicio tiene como fin de dar continuidad al proceso educativo del estudiantado que ha concluido el segundo ciclo en Aula Integrada. A partir del 2009, el Consejo Superior de Educación aprueba un plan de estudios denominado **Tercer Ciclo y Ciclo Diversificado Vocacional**, que se desarrolla en seis años (de séptimo a duodécimo), en colegios académicos, técnicos e IPEC, equilibrando el área académica y la técnica, con el objetivo de facilitar la empleabilidad y la continuidad del estudiantado una vez concluido el plan de estudios, hacia una formación más especializada, en proyectos productivos comunales o familiares; o de ser posible en un empleo. En algunos de estos servicios existe un grupo de estudiantes sordos, en cuyo caso el equipo base debe contar con un docente que posea la especialidad en educación de la persona sorda o audición y lenguaje.

### iii. Servicios específicos de Educación Especial

Los servicios específicos son aquellos que, por su naturaleza, se ofrecen de forma independiente de un centro educativo regular. Estos centros se caracterizan por ofrecer servicios educativos a estudiantes que requieren apoyos generalizados y permanentes.

- o **Centros de Educación Especial:** Atiende a estudiantes con discapacidad y su plan de estudios concluye al llegar los estudiantes a los 21 años de edad. En la actualidad existen 21 Centros de Educación Especial ubicados en diferentes regiones educativas del país, de los cuales 19 son públicos, uno es privado y uno es privado con subvención estatal.
- o **Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD):** Son centros administrados por organizaciones privadas sin fines de lucro y cuentan con subvención del Ministerio de Educación Pública. La mayoría de las personas que asisten a estos centros, han egresado de centros de Educación Especial o no han tenido procesos de escolarización previa.

Brindan atención a personas adultas con discapacidad que requieren de apoyos extensos y generalizados, cuya atención está enfocada en favorecer los procesos de integración a la sociedad, procesos de independencia en sus actividades de la vida diaria, estimulación de habilidades artísticas y mejoramiento de la calidad de vida. No desarrollan en un programa de educación regular.

**c. Centros de apoyo educativo** (Denominado en este documento como “En Hospitales”).

Son tres servicios educativos, que presupuestariamente están tipificados como centros de educación especial, pero operativamente trabajan alineados a las nuevas tendencias de los **servicios de apoyo educativo**. Los tres han sido aprobados por el Consejo Superior de Educación:

- Centro Nacional de Educación Helen Keller, CNEHK
- Centro de Apoyos en Pedagogía Hospitalaria, Hospital Nacional de Niños, Dr. Carlos Sáenz Herrera, CEAPH
- Centro de Apoyo Infanto Juvenil Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

### **3. Derecho a la Educación:**

La Ley N°8661, **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (2008), establece en el Artículo 24, los derechos de las personas con discapacidad a la educación. Textualmente se lee:

#### **Artículo 24 Educación**

*1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:*

*a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;*

*b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;*

*c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.*

*2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:*

*a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;*

*b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;*

*c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;*

d) *Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;*

e) *Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.*

*3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:*

a) *Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares;*

b) *Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;*

c) *Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordo ciegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.*

*4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos.*

*Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.*

*5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.*

## ESTADÍSTICAS

En el Cuadro N°1 se muestran los datos de matrícula inicial en cada uno de los servicios de Educación Especial en el periodo 2015-2020. Se puede observar que en este periodo, el registro más alto se presenta en el año 2018, con 218.317 estudiantes, mostrando disminuciones en los años siguientes y registrar 196.990 estudiantes en el Curso Lectivo 2020.

**Cuadro N°1. Matrícula Inicial en Educación Especial,  
Por Tipo de Servicio, Según Sexo,  
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada,  
Periodo 2015-2020**

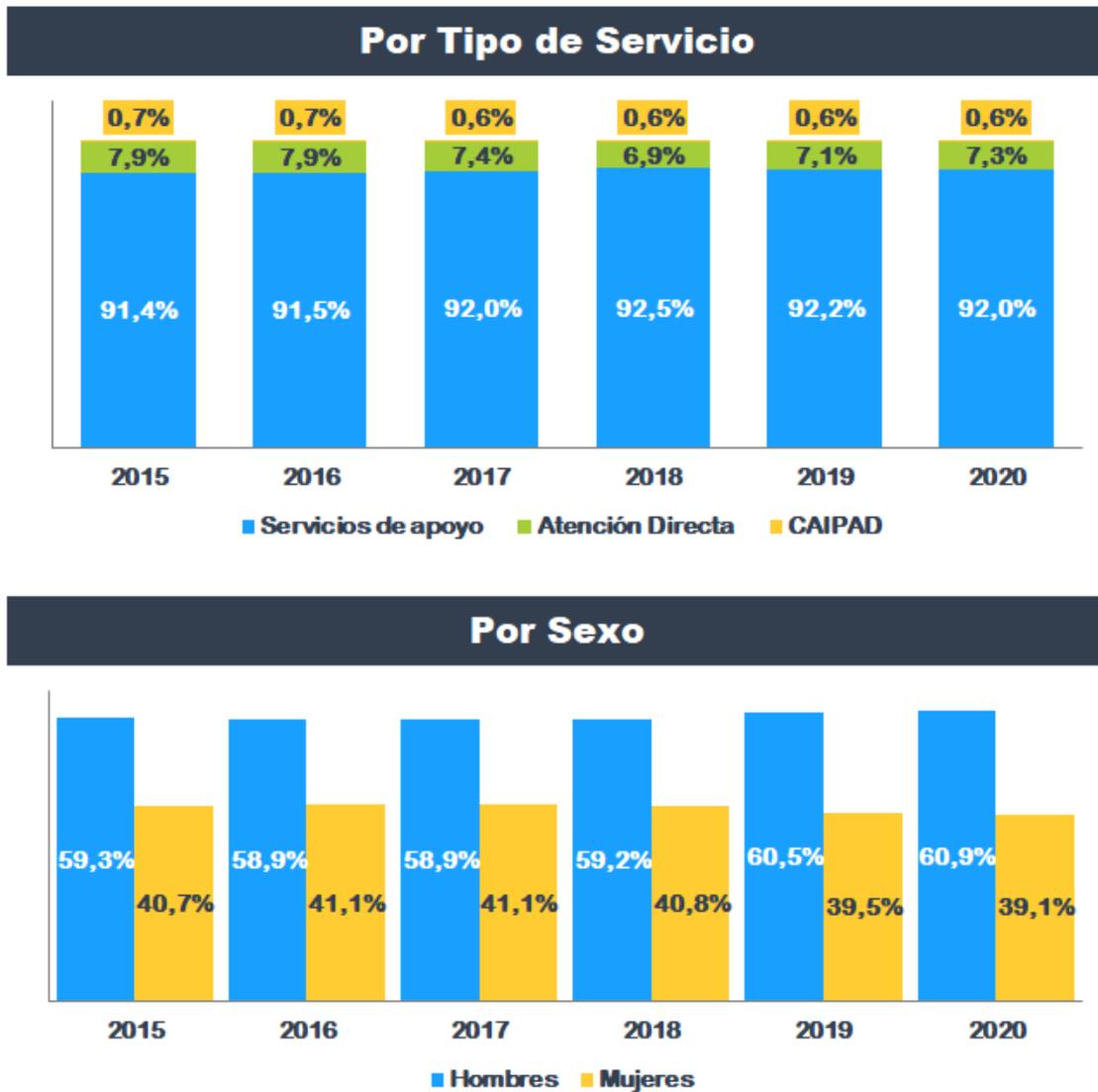
Año	Total	Servicios de apoyo	Atención Directa	CAIPAD
<b>Total</b>				
2015	192 076	175 651	15 082	1 343
2016	196 466	179 683	15 491	1 292
2017	205 049	188 583	15 216	1 250
2018	218 267	201 900	15 084	1 283
2019	206 625	190 587	14 699	1 339
2020	196 990	181 315	14 405	1 270
<b>Hombres</b>				
2015	113 845	104 011	9 070	764
2016	115 773	105 653	9 367	753
2017	120 849	110 797	9 322	730
2018	129 204	119 249	9 209	746
2019	124 950	115 115	9 055	780
2020	119 931	110 284	8 918	729
<b>Mujeres</b>				
2015	78 231	71 640	6 012	579
2016	80 693	74 030	6 124	539
2017	84 200	77 786	5 894	520
2018	89 063	82 651	5 875	537
2019	81 675	75 472	5 644	559
2020	77 059	71 031	5 487	541

**Nota:** En los datos de Servicios de Apoyo no se incluye Escuelas Nocturnas, IPEC, CINDEA, CONED, Aula Edad ni Colegio Nacional Virtual

En cifras relativas, entre el 91,0% y 92,5% de los estudiantes con discapacidad requieren Servicios de Apoyo, entre el 6,9% y 7,9% reciben Atención Directa y alrededor del 0,6% asisten a los CAIPAD (Ilustración N°1).

Además, los hombres son mayoría, constituyendo más del 58,0% del total de la matrícula en todos los años del periodo 2015-2020, y las mujeres representan entre el 41,1% y el 39,1% del total de matriculados.

**Ilustración N°1.** Distribución porcentual de la Matrícula Inicial en Educación Especial, Por Tipo de Servicio y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020



En el Cuadro N°2 se proporciona la cantidad de estudiantes por discapacidad o condición, según Dirección Regional en el periodo 2015-2020. Se puede apreciar que las instituciones pertenecientes a las Direcciones Regionales de Alajuela, Heredia, Cartago, San José Central, San José Norte, Desamparados y San Carlos contabilizan más de 10.000 estudiantes por año, siendo Alajuela, Heredia y Cartago las que tienen las cifras más altas de estudiantes de Educación Especial, con entre 14.000 y 20.000 estudiantes cada una.

Salvo en algunos años, en Occidente, Limón, Coto, Puntarenas, Pérez Zeledón, Guápiles, Turrialba y Liberia, la matrícula por año se mantiene en un rango entre 10.000 y 5.000 estudiantes. En Santa Cruz, Puriscal, Cañas, Grande del Térraba, Zona Norte-Norte, Aguirre, Sarapiquí, Nicoya, Los Santos y Peninsular, la matrícula anual oscila entre 4.999 y 1.000 estudiantes, en tanto que, en Sulá la matrícula en el periodo 2015-2020 es menor a 1.000 estudiantes.

Particularmente, Alajuela, Heredia y Coto, son las Direcciones Regionales en las que más aumenta la matrícula, con una diferencia de más de 1.000 estudiantes adicionales en cada una, entre los años 2015 y 2020. Por el contrario, las disminuciones más significativas de la matrícula se presentan en Cartago, San José Oeste y San José Norte, en las que se reportan diferencias mayores a 1.000 estudiantes menos entre los años 2015 y 2020. Destaca Sulá que, a pesar de reportar las menores matrículas, es la única Dirección Regional que tuvo un crecimiento constante en todo el periodo 2015-2020.

**Cuadro N°2.** Matrícula Inicial en Educación Especial,  
Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada,  
Periodo 2015-2020

Dirección Regional	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>192 076</b>	<b>196 466</b>	<b>205 049</b>	<b>218 267</b>	<b>206 625</b>	<b>196 990</b>
San José Central	13 609	13 561	14 536	14 092	14 220	12 958
San José Norte	12 735	12 218	14 086	14 162	11 693	10 618
San José Oeste	10 185	10 138	10 253	10 863	8 931	8 682
Desamparados	10 205	11 000	11 349	11 722	11 762	10 612
Puriscal	4 342	4 410	4 249	4 829	4 456	4 087
Pérez Zeledón	7 525	7 406	7 557	8 253	8 215	7 582
Los Santos	1 332	1 474	1 607	1 929	1 875	1 680
Alajuela	16 896	17 127	17 548	19 852	19 009	18 049
Occidente	9 628	9 769	9 849	10 059	9 868	9 413
San Carlos	10 109	10 310	10 640	11 602	10 690	10 567
Zona Norte-Norte	3 309	3 537	3 802	4 077	3 769	3 670
Cartago	15 541	16 360	16 384	17 422	15 471	14 209
Turrialba	4 962	4 807	5 388	5 773	5 444	5 522
Heredia	16 791	17 079	18 154	18 494	18 290	17 878
Sarapiquí	2 915	2 791	2 947	3 212	3 157	3 441
Liberia	4 665	4 142	5 081	5 547	5 237	5 244
Nicoya	2 480	2 833	2 799	3 555	3 234	3 120
Santa Cruz	3 230	3 524	3 710	4 079	4 225	4 209
Cañas	3 715	4 048	3 593	4 023	4 467	3 879
Puntarenas	7 390	7 399	7 488	8 294	7 814	7 743
Coto	6 726	7 203	7 521	8 509	8 123	7 908
Aguirre	3 376	3 517	3 459	3 711	3 366	3 616
Grande de Térraba	3 648	3 587	3 881	3 958	3 745	3 866
Peninsular	1 095	1 159	1 340	1 389	1 274	1 281
Limón	8 181	8 935	9 596	9 822	9 531	8 893
Guápiles	6 882	7 508	7 519	8 326	7 971	7 444
Sulá	604	624	713	713	788	819

Del total de condiciones o discapacidades referidas en este documento, el Trastorno Específico de Aprendizaje, es el que tiene el número más alto de estudiantes en el periodo 2015-2020, con registros desde 89.177 hasta 74.665 de estudiantes. Le siguen los estudiantes diagnosticados con Situación Conductual Problemática, con más de 33.000 estudiantes por año; y con Trastornos de Lenguaje, con entre 27.000 y 36.500 estudiantes. Asimismo, entre 20.000 y 13.000 estudiantes por año tienen Discapacidad Intelectual

(Retraso Mental) y Baja Visión. Las demás condiciones, están presentes en menos de 4.000 estudiantes por año excepto en el Trastorno del Espectro Autista del Curso Lectivo 2020, en el que se reportaron 5.459 estudiantes con esta condición. Con otras condiciones no indicadas se pasa de 1.301 a 3.889 estudiantes entre los años 2015 y 2020 (Cuadro N°3).

Respecto a los estudiantes con sordera, en los años 2019 y 2020, entre el 46,0 y el 49,0% utiliza prótesis auditivas para escuchar, alrededor del 15,0% tiene implante coclear, y entre el 36,0% y el 39,0% no dispone de dispositivo alguno que les permita percibir sonidos. Por su parte, de los estudiantes con pérdida auditiva, la mayoría no utiliza dispositivos para escuchar, el 39,4% y el 44,0% usan prótesis auditivas, y el 7,7% y el 6,8% tienen implantes cocleares, respectivamente.

**Cuadro N°3. Matrícula Inicial en Educación Especial,  
Según Discapacidad o condición,  
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada,  
Periodo 2015-2020**

<b>Discapacidad o condición</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Total</b>	<b>192 076</b>	<b>196 466</b>	<b>205 049</b>	<b>218 267</b>	<b>206 625</b>	<b>196 990</b>
Enfermedades Neurodegenerativas	493	748	345	442	12	3
Discapacidad Motora	2 224	2 182	2 026	1 965	2 626	2 657
Discapacidad Múltiple	2 336	2 434	2 238	2 639	2 311	2 328
Ceguera	419	462	354	346	353	302
Baja Visión	13 653	15 520	17 696	19 347	19 439	16 942
Discapacidad Intelectual (Retraso Mental)	19 871	19 311	19 601	21 170	19 397	18 621
Sordera	1 077	1 041	909	920	809	847
<i>Utilizan prótesis auditivas</i>	.	.	.	.	376	409
<i>Utilizan implante coclear</i>	.	.	.	.	119	133
<i>No utilizan dispositivos</i>	.	.	.	.	314	305
Pérdida Auditiva 1/	426	489	512	440	652	591
<i>Utilizan prótesis auditivas</i>	.	.	.	.	257	261
<i>Utilizan implante coclear</i>	.	.	.	.	50	40
<i>No utilizan dispositivos</i>	.	.	.	.	345	290
Sordoceguera	33	54	25	36	22	40
Situación Conductual Problemática 2/	36 631	37 154	38 000	40 591	35 980	33 172
Trastorno Específico de Aprendizaje 3/	83 073	83 972	88 018	89 177	79 875	74 665
Trastorno del Lenguaje	27 478	28 007	30 198	36 380	33 346	33 177
Hospitalizados sin Discapacidad	567	578	664	430	836	213
Convalecientes	56	25	3	4	.	.
Recurrentes	121	251	157	116	.	.
Trastornos Generalizados del Desarrollo	2 317	2 632	2 249	2 518	.	.
Síndrome de Down	.	.	.	.	1 546	1 931
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	.	.	.	.	3 752	5 459
Síndrome de Asperger	.	.	.	.	2 231	2 153
Otro tipo de Condición	1 301	1 606	2 054	1 746	3 438	3 889

1/ En los años 2015, 2016 y 2017 se le llamó Hipoacusia

2/ En los años 2015, 2016 y 2017 se le llamó Problemas Emocionales y de Conducta.

3/ En los años 2015, 2016 y 2017 se le llamó Problemas de Aprendizaje.

**Simbología:** "."= No se solicitó información

## 1. Servicios de Apoyo Educativo

Los Servicios de Apoyo Educativo son aquellos recursos humanos especializados que complementan o refuerzan la acción pedagógica de los docentes, para dar respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes, prestando especial atención a aquellos que más ayudas necesitan para optimizar su desarrollo, participar y avanzar en su aprendizaje.

En el Cuadro N°4 se puede ver que, en el periodo 2015-2018, la cantidad de estudiantes con discapacidad tuvo un comportamiento ascendente, sumando 201.900 estudiante en el año 2017; y baja en los años posteriores hasta registrar 181.315 estudiantes en el Curso Lectivo 2020.

Los estudiantes que más necesitan apoyos educativos son los que asisten a Escuelas Diurnas, que abarcan más del 70,0% de los estudiantes atendidos y no atendidos en servicios de apoyo, con cifras que varían, en el periodo 2015-2020, en un rango de 124.000 y 145.000 estudiantes, aproximadamente. Los Colegios concentran entre el 19,0% y el 13,0% del total de estudiantes de los servicios de apoyo, presentando un decrecimiento de la matrícula, al pasar de 32.497 a 25.256 estudiantes entre los años 2015 y 2020. En Educación Preescolar, los niños que requieren servicios de apoyo aumentan en el periodo 2015-2020, pasando de 17.450 a 21.239 estudiantes, en tanto que, más de 1.000 estudiantes en el periodo 2015-2019 y 977 estudiantes en el año 2020, requieren apoyos educativos en los Centros de Apoyo Educativo (“En Hospitales”), es decir, en el Centro Nacional de Educación Helen Keller, el Centro de Apoyos en Pedagogía Hospitalaria, Hospital Nacional de Niños, Dr. Carlos Sáenz Herrera; y el Centro de Apoyo Infante Juvenil Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

**Cuadro N°4.** Matrícula Inicial en Educación Especial con Discapacidad o Condición, Atendidos y no Atendidos en Servicio de Apoyo, Según Lugar de Atención, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, 2015-2020

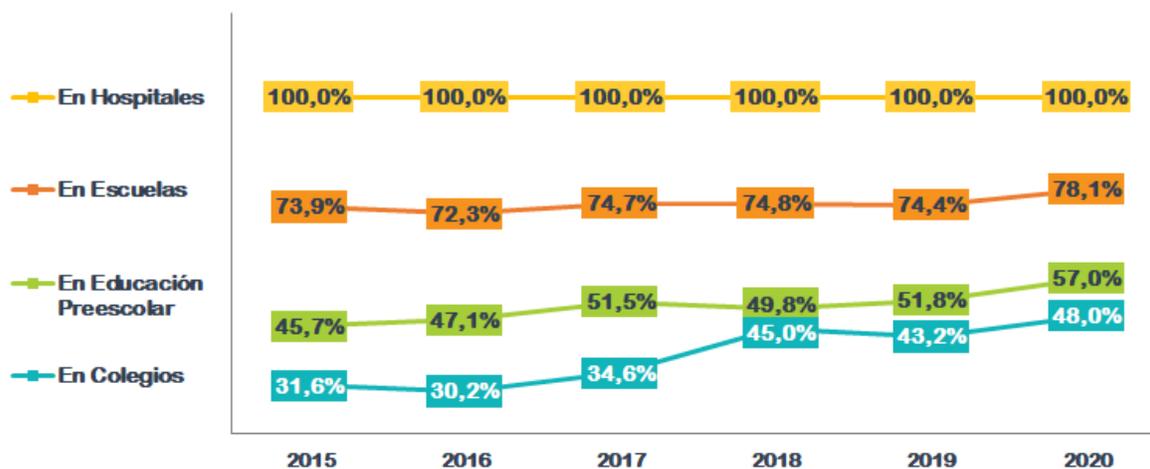
Nivel Educativo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b><u>Con Discapacidad o Condición</u></b>						
<b>Total</b>	<b>175 651</b>	<b>179 683</b>	<b>188 583</b>	<b>201 900</b>	<b>190 587</b>	<b>181 315</b>
En Educación Preescolar	17 450	16 804	18 926	22 615	22 852	21 239
En Escuelas	124 217	127 498	132 891	145 074	137 612	133 843
En Colegios	32 497	33 702	35 178	33 154	28 355	25 256
En Hospitales	1 487	1 679	1 588	1 057	1 768	977
<b><u>Con Discapacidad o Condición Atendidos</u></b>						
<b>Total</b>	<b>111 533</b>	<b>111 974</b>	<b>122 739</b>	<b>135 701</b>	<b>128 261</b>	<b>129 771</b>
En Educación Preescolar	7 969	7 909	9 738	11 267	11 833	12 096
En Escuelas	91 810	92 222	99 251	108 446	102 420	104 569
En Colegios	10 267	10 164	12 162	14 931	12 240	12 129
En Hospitales	1 487	1 679	1 588	1 057	1 768	977

Los esfuerzos que se realizan para identificar y atender a los estudiantes con requerimientos especiales en el Sistema Educativo Costarricense han hecho posible que cada vez sean más los estudiantes atendidos en los servicios de apoyo educativo. El

periodo 2015-2020 inicia con 111.533 estudiantes atendidos, y finaliza, en el Curso Lectivo 2020, con 129.771 estudiantes atendidos, lo que en cifras relativas representa pasar de un 63,5% a un 71,6% de cobertura.

Al comparar los datos por el lugar de atención, se obtiene que en el periodo 2015-2020, en los Centros de Apoyo Educativo (En Hospitales), la totalidad de estudiantes que requieren apoyos educativos reciben esta atención. En segundo lugar, se encuentran las Escuelas Diurnas con una cobertura de los apoyos que se mantuvo entre 72,0% y 75,0%, en el periodo 2015-2019 y sube al 78,1% en el año 2020. Le siguen los centros educativos de Educación Preescolar, donde se logra un ascenso en los estudiantes atendidos al pasar de representar el 45,7% al 57,0% del total de estudiantes con necesidades de apoyo en ese nivel educativo. Los Colegios resultan con las coberturas más bajas, pero con un importante crecimiento, pasando de un 31,6% de los estudiantes en el año 2015 a un 48,0% de los estudiantes en el Curso Lectivo 2020 (Gráfico N°1).

**Gráfico N°1.** Porcentaje de estudiantes de Educación Especial, Atendidos en Servicios de Apoyo, Por Lugar de Atención, Periodo 2015-2020



**Nota:** Los porcentajes se calculan al dividir los estudiantes atendidos entre el total con discapacidad o condición que requieren servicios de apoyo

Por otro lado, los hombres con discapacidad atendidos y no atendidos en Servicios de Apoyo tienen un papel importante en el aumento en la matrícula total en Servicios de Apoyo: se pasa de un total de 104.011 a 110.284 hombres entre los años 2015 y 2020, una diferencia de 6.273 estudiantes; y de 67.127 a 80.049 hombres atendidos entre los Cursos Lectivos 2015 y 2020, es decir, una diferencia de 12.922 estudiantes. La cantidad total de mujeres ha permanecido, en todo el periodo 2015-2020 excepto en el año 2018, entre 71.000 y 78.000 estudiantes por año; y las atendidas suman entre 44.000 y 50.000 estudiantes por año (Cuadro N°5).

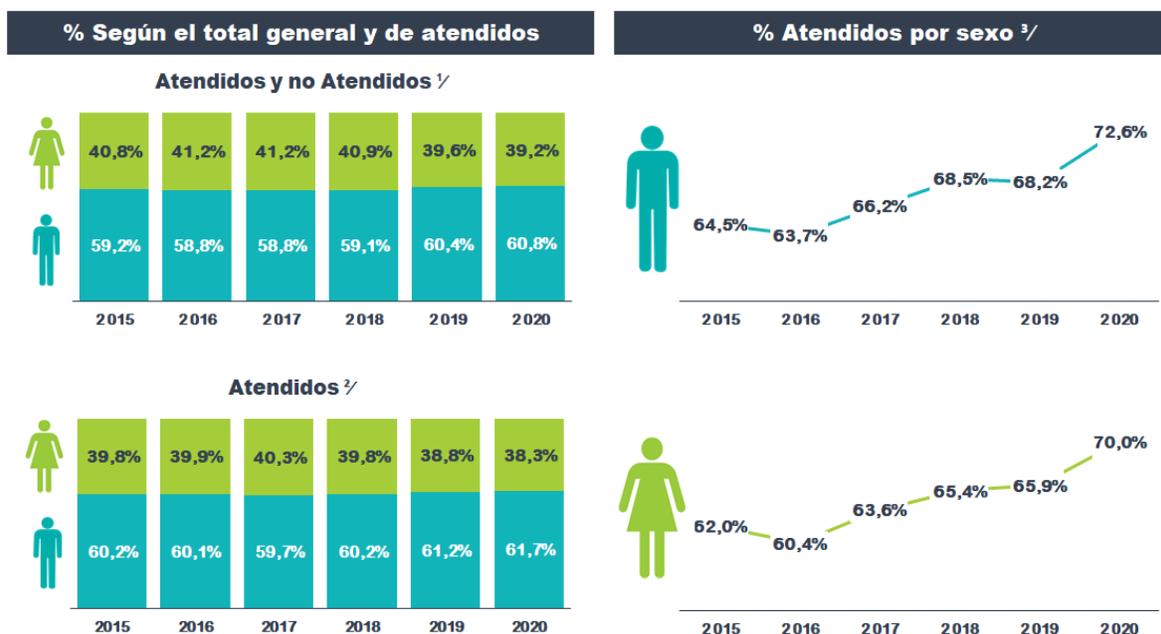
**Cuadro N°5.** Matrícula Inicial en Educación Especial con Discapacidad o Condición, Atendidos y no Atendidos en Servicio de Apoyo, Según Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020

Sexo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Con Discapacidad o Condición</b>						
<b>Total</b>	<b>175 651</b>	<b>179 683</b>	<b>188 583</b>	<b>201 900</b>	<b>190 587</b>	<b>181 315</b>
Hombres	104 011	105 653	110 797	119 249	115 115	110 284
Mujeres	71 640	74 030	77 786	82 651	75 472	71 031
<b>Con Discapacidad o Condición Atendidos</b>						
<b>Total</b>	<b>111 533</b>	<b>111 974</b>	<b>122 739</b>	<b>135 701</b>	<b>128 261</b>	<b>129 771</b>
Hombres	67 127	67 265	73 301	81 669	78 543	80 049
Mujeres	44 406	44 709	49 438	54 032	49 718	49 722

Del total de estudiantes atendidos y no atendidos en Servicios de Apoyo en el periodo 2015-2020, entre el 58,8% y el 60,8% son hombres y entre el 41,2% y el 39,2% son mujeres. La distribución de los estudiantes atendidos es similar: entre el 59,7% y el 61,7% son hombres y entre el 40,3% y el 38,3% son mujeres (Ilustración N°2).

Asimismo, del total de hombres y mujeres que requieren servicios de apoyo, cada vez son más los que reciben estos servicios. En el caso de los hombres atendidos, se pasa de un 64,5% a un 72,6% de cobertura entre los años 2015-2020, y se pasa de un 62,0% al 70,0% de mujeres atendidas, entre los mismos años.

**Ilustración N°2.** Distribución porcentual de estudiantes de Educación Especial en Servicios de Apoyo, Según Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020



1/ Es el resultado de dividir el total de hombres y mujeres atendidos y no atendidos, entre el total de estudiantes atendidos y no atendidos

2/ Es el resultado de dividir el total de hombres y mujeres atendidos, entre el total de estudiantes atendidos

3/ Es el resultado de dividir el total de hombres atendidos, entre el total de hombres atendidos y no atendidos, y el resultado de dividir el total de mujeres atendidas, entre el total de mujeres atendidas y no atendidas

Al separar las cifras por dependencia y por zona, en el periodo 2015-2020, por año se reportan más de 162.000 estudiantes atendidos y no atendidos en Servicios de Apoyo en los centros educativos públicos, entre 10.000 y 13.500 en instituciones privadas y entre 1.600 y 2.200 en dependencias privadas-subvencionadas. A la vez, en el periodo 2015-2020, en la Zona Urbana están matriculados más del 71,0% de los estudiantes atendidos y no atendidos en Servicios de Apoyo (Cuadro N°6).

**Cuadro N°6.** Matrícula Inicial en Educación Especial con Discapacidad o Condición, Atendidos y no Atendidos en Servicio de Apoyo, Según Zona y Dependencia, Periodo 2015-2020

Zona y Dependencia	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Con Discapacidad o Condición</b>						
<b>Total</b>	<b>175 651</b>	<b>179 683</b>	<b>188 583</b>	<b>201 900</b>	<b>190 587</b>	<b>181 315</b>
Pública	162 640	166 082	173 667	186 384	178 501	169 682
Privada	10 862	11 830	12 888	13 422	10 339	9 995
Privada-Subvencionada	2 149	1 771	2 028	2 094	1 747	1 638
<b>Urbana</b>	<b>128 512</b>	<b>131 633</b>	<b>137 575</b>	<b>146 762</b>	<b>137 908</b>	<b>129 364</b>
Pública	115 670	118 176	123 096	131 596	126 231	118 137
Privada	10 693	11 686	12 451	13 072	9 930	9 589
Privada-Subvencionada	2 149	1 771	2 028	2 094	1 747	1 638
<b>Rural</b>	<b>47 139</b>	<b>48 050</b>	<b>51 008</b>	<b>55 138</b>	<b>52 679</b>	<b>51 951</b>
Pública	46 970	47 906	50 571	54 788	52 270	51 545
Privada	169	144	437	350	409	406
Privada-Subvencionada	-	-	-	-	-	-
<b>Con Discapacidad o Condición Atendidos</b>						
<b>Total</b>	<b>111 533</b>	<b>111 974</b>	<b>122 739</b>	<b>135 701</b>	<b>128 261</b>	<b>129 771</b>
Pública	105 187	105 078	115 671	127 037	121 856	123 265
Privada	5 451	5 979	6 108	7 378	5 617	5 686
Privada-Subvencionada	895	917	960	1 286	788	820
<b>Urbana</b>	<b>78 491</b>	<b>78 545</b>	<b>87 231</b>	<b>95 744</b>	<b>89 582</b>	<b>89 975</b>
Pública	72 219	71 728	80 295	87 227	83 372	83 618
Privada	5 377	5 900	5 976	7 231	5 422	5 537
Privada-Subvencionada	895	917	960	1 286	788	820
<b>Rural</b>	<b>33 042</b>	<b>33 429</b>	<b>35 508</b>	<b>39 957</b>	<b>38 679</b>	<b>39 796</b>
Pública	32 968	33 350	35 376	39 810	38 484	39 647
Privada	74	79	132	147	195	149
Privada-Subvencionada	-	-	-	-	-	-

En los centros educativos públicos, se atendió con servicios de apoyo a entre el 63,0% y 68,5% de los estudiantes que los requerían en el periodo 2015-2019, alcanzando la mayor cobertura en el año 2020, al atenderse al 72,6% de los estudiantes. En las instituciones privadas, en la mayoría de los años del periodo 2015-2020, este servicio se ha brindado a entre el 50,0% y 57,0% de aquellos estudiantes que más ayudas necesitan para optimizar su desarrollo, y en las dependencias subvencionadas, la cobertura de este servicio es irregular, con cifras que van del 41,5% al 61,5% (Ilustración N°3).

En la Zona Urbana se ha brindan servicios de apoyo a más del 60,0% de los estudiantes que los requieren, con excepción del año 2016, que registró una cobertura de 59,7%. En la Zona Rural los porcentajes son más altos, mostrando que se atendió a alrededor del 70,0% de los estudiantes entre los años 2015 y 2017; en tanto que se logra llegar al 76,6% de cobertura en el Curso Lectivo 2020.

**Ilustración N°3.** Porcentaje de estudiantes de Educación Especial, Atendidos en Servicios de Apoyo, Según Dependencia y Zona, Periodo 2015-2020



**Nota:** Los porcentajes se calculan al dividir los estudiantes atendidos entre el total con discapacidad o condición que requieren servicios de apoyo

En el Cuadro N°7 se exponen los datos de estudiantes con discapacidad o condición atendidos y no atendidos en servicios de apoyo educativo en el periodo 2015-2020, según Dirección Regional. Se puede ver que las instituciones pertenecientes a las Direcciones Regionales de Heredia, Alajuela, Cartago y San José Central suman más de 10.000 estudiantes por año, siendo Alajuela y Heredia las que tienen las cifras más altas, superando los 15.000 estudiantes por año. Entre los años 2015 y 2019, San José Norte también registró más de 10.000 estudiantes atendidos y no atendidos, sin embargo, en el Curso Lectivo 2020 baja a 9.192 estudiantes.

En la mayoría de los años del periodo 2015-2020, en Desamparados, San Carlos, Occidente, Limón, San José Oeste, Puntarenas, Coto, Pérez Zeledón y Guápiles, la matrícula por año se mantiene en un rango entre 10.000 y 5.000 estudiantes. En Turrialba, Liberia, Puriscal, Santa Cruz, Grande del Térraba, Cañas, Zona Norte-Norte, Aguirre, Sarapiquí, Nicoya, Los Santos y Peninsular, la matrícula anual oscila entre 4.999 y 1.000 estudiantes, en tanto que, en Sulá la matrícula en el periodo 2015-2020 es menor a 1.000 estudiantes.

Las Direcciones Regionales de Heredia, Alajuela y Coto, registran aumentos de la matrícula, entre los años 2015 y 2020, de más de 1.000 estudiantes en cada una, mientras que en San José Oeste y San José Norte la matrícula se reduce en más de 1.000 estudiantes entre los mismos años. Sulá es la Dirección Regional con las matrículas más bajas, y es la única Dirección Regional cuya matrícula tuvo un crecimiento constante en todo el periodo 2015-2020.

En la Tabla N°1 se exponen las proporciones de estudiantes con discapacidad o condición que reciben servicios de apoyo educativo en el periodo 2015-2020, según Dirección Regional, notándose que:

- En Peninsular se pasa de 74,7% a 92,9% de cobertura en el periodo 2015-2020, llegando a ser la Dirección Regional con mayor atención de estudiantes en Servicios de Apoyo en el Curso Lectivo 2020.
- En Cañas se presenta el mayor incremento en la cobertura al pasar de 51,9% a 83,3% de estudiantes atendidos en el periodo 2015-2020 (31,3 puntos porcentuales de diferencia).
- Sulá era la única Dirección Regional con una cobertura menor al 50,0% de estudiantes en el año 2015, mientras que en el año 2020 llega atender un 69,6% de estudiantes, la segunda cifra más alta que alcanzan en el periodo en estudio.
- En Grande del Térraba se pasa de 69,0% de atención en 2015 a más de 80,0% a partir del Curso Lectivo 2018.
- En Occidente y San José Norte se pasa de coberturas entre 54,0% y 67,0% entre los años 2015 y 2019, a poco más del 70,0% en el año 2020.
- En Liberia se sube de una cobertura de 58,6% en el Curso Lectivo 2015, a más del 74,0%, en los años 2019 y 2020.
- En Zona Norte-Norte y Coto la cobertura ha sido superior al 80,0% en la mayoría de los años del periodo 2015-2020, mientras que Nicoya, Aguirre y Limón logran mantener la cobertura en más del 80,0% de estudiantes en los dos últimos años del periodo.
- En Sarapiquí, Santa Cruz y Puntarenas las coberturas permanecen en un rango entre 70,0% y 83,0% en todo el periodo, al igual que en Puriscal y Turrialba, en la mayoría de los años del periodo.
- En las demás Direcciones Regionales, las coberturas son menores al 80,0% pero mayores al 50,0% de estudiantes.

**Cuadro N°7. Matrícula Inicial en Educación Especial con Discapacidad o Condición, Atendidos y no Atendidos en Servicio de Apoyo, Según Dirección Regional, Periodo 2015-2020**

Dirección Regional	Con Discapacidad o Condición						Con Discapacidad o Condición Atendidos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>175 651</b>	<b>179 683</b>	<b>188 583</b>	<b>201 900</b>	<b>190 587</b>	<b>181 315</b>	<b>111 533</b>	<b>111 977</b>	<b>122 739</b>	<b>135 706</b>	<b>128 261</b>	<b>129 771</b>
San José Central	12 703	12 653	13 661	13 239	13 391	12 203	7 304	7 848	8 994	8 060	8 575	8 033
San José Norte	11 181	10 684	12 509	12 613	10 188	9 192	6 120	6 284	7 406	7 415	6 256	6 518
San José Oeste	9 296	9 198	9 321	9 890	8 005	7 760	6 821	5 713	5 508	6 547	5 217	5 248
Desamparados	8 951	9 714	10 100	10 445	10 500	9 396	5 188	5 838	5 783	6 476	6 191	6 009
Puriscal	4 105	4 168	4 004	4 608	4 244	3 868	3 241	2 833	3 121	3 708	3 400	2 878
Pérez Zeledón	6 943	6 826	7 008	7 712	7 688	7 047	4 586	4 752	4 985	5 493	5 376	5 364
Los Santos	1 156	1 302	1 456	1 788	1 743	1 543	812	866	958	1 253	1 103	1 193
Alajuela	15 313	15 526	15 982	18 238	17 408	16 463	8 862	7 943	9 057	10 849	9 987	10 132
Occidente	8 636	8 770	8 869	9 153	9 020	8 642	4 925	4 750	5 908	5 566	5 403	6 054
San Carlos	9 285	9 453	9 753	10 719	9 789	9 695	5 462	5 335	5 771	6 395	6 420	6 484
Zona Norte-Norte	3 144	3 372	3 638	3 892	3 575	3 493	2 582	2 893	2 641	3 211	3 019	3 106
Cartago	13 939	14 713	14 916	16 090	14 763	12 957	7 333	6 498	7 865	9 235	7 878	7 378
Turrialba	4 392	4 208	4 765	5 141	4 816	4 951	3 623	2 979	3 746	4 210	3 300	4 107
Heredia	15 434	15 733	16 915	17 226	17 032	16 636	8 767	9 394	9 724	11 529	11 395	11 355
Sarapiquí	2 759	2 443	2 800	3 056	3 003	3 290	1 936	1 995	2 064	2 480	2 366	2 727
Liberia	4 122	3 779	4 527	4 987	4 672	4 658	2 416	2 682	3 163	3 186	3 474	3 454
Nicoya	2 261	2 578	2 551	3 264	2 926	2 806	1 780	1 705	1 661	2 595	2 414	2 479
Santa Cruz	2 809	3 092	3 303	3 655	3 768	3 782	2 095	2 359	2 608	2 685	2 893	3 009
Cañas	3 467	3 794	3 322	3 761	3 729	3 669	1 800	1 943	2 310	2 747	2 702	3 055
Puntarenas	6 945	6 978	7 053	7 883	7 411	7 339	4 907	5 157	5 400	5 593	5 700	5 761
Coto	6 256	6 688	6 988	7 929	7 499	7 260	5 278	5 353	5 734	6 590	5 899	5 889
Aguirre	3 150	3 270	3 243	3 528	3 186	3 457	2 319	2 328	2 591	2 852	2 634	2 865
Grande de Térraba	3 482	3 404	3 683	3 763	3 563	3 686	2 403	2 380	2 741	3 066	2 860	2 955
Peninsular	1 028	1 097	1 264	1 318	1 209	1 213	768	920	971	1 034	985	1 127
Limón	7 839	8 577	9 221	9 465	9 178	8 544	5 719	6 310	7 058	7 342	7 536	7 066
Guápiles	6 488	7 086	7 065	7 872	7 545	7 002	4 227	4 579	4 508	5 168	4 726	4 994
Sulá	567	577	666	665	736	763	259	340	463	421	552	531

**Tabla N°1.** Porcentaje de estudiantes de Educación Especial Atendidos en Servicios de Apoyo, Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020

<50,0%
50,0%~69,99%
70,0%~79,99%
>80%

Dirección Regional	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	63,5%	62,3%	65,1%	67,2%	67,3%	71,6%
San José Central	57,5%	62,0%	65,8%	60,9%	64,0%	65,8%
San José Norte	54,7%	58,8%	59,2%	58,8%	61,4%	70,9%
San José Oeste	73,4%	62,1%	59,1%	66,2%	65,2%	67,6%
Desamparados	58,0%	60,1%	57,3%	62,0%	59,0%	64,0%
Puriscal	79,0%	68,0%	77,9%	80,5%	80,1%	74,4%
Pérez Zeledón	66,1%	69,6%	71,1%	71,2%	69,9%	76,1%
Los Santos	70,2%	66,5%	65,8%	70,1%	63,3%	77,3%
Alajuela	57,9%	51,2%	56,7%	59,5%	57,4%	61,5%
Occidente	57,0%	54,2%	66,6%	60,8%	59,9%	70,1%
San Carlos	58,8%	56,4%	59,2%	59,7%	65,6%	66,9%
Zona Norte-Norte	82,1%	85,8%	72,6%	82,5%	84,4%	88,9%
Cartago	52,6%	44,2%	52,7%	57,4%	53,4%	56,9%
Turrialba	82,5%	70,8%	78,6%	81,9%	68,5%	83,0%
Heredia	56,8%	59,7%	57,5%	66,9%	66,9%	68,3%
Sarapiquí	70,2%	81,7%	73,7%	81,2%	78,8%	82,9%
Libería	58,6%	71,0%	69,9%	63,9%	74,4%	74,2%
Nicoya	78,7%	66,1%	65,1%	79,5%	82,5%	88,3%
Santa Cruz	74,6%	76,3%	79,0%	73,5%	76,8%	79,6%
Cañas	51,9%	51,2%	69,5%	73,0%	72,5%	83,3%
Puntarenas	70,7%	73,9%	76,6%	71,0%	76,9%	78,5%
Coto	84,4%	80,0%	82,1%	83,1%	78,7%	81,1%
Aguirre	73,6%	71,2%	79,9%	80,8%	82,7%	82,9%
Grande de Térraba	69,0%	69,9%	74,4%	81,5%	80,3%	80,2%
Peninsular	74,7%	83,9%	76,8%	78,5%	81,5%	92,9%
Limón	73,0%	73,6%	76,5%	77,6%	82,1%	82,7%
Guápiles	65,2%	64,6%	63,8%	65,7%	62,6%	71,3%
Sulá	45,7%	58,9%	69,5%	63,3%	75,0%	69,6%

Las principales condiciones o discapacidades presentadas en los servicios de apoyo son Trastorno Específico de Aprendizaje, Situación Conductual Problemática, Trastorno del Lenguaje, Baja Visión y Discapacidad Intelectual (Retraso Mental) que abarcan más del 90,0% del total de estudiantes con discapacidad o condición y del total de estudiantes atendidos en el periodo 2015-2020. Individualmente, en el año 2020, del total de estudiantes con Trastorno Específico de Aprendizaje, el 79,9% recibieron ayuda; de los estudiantes que presentan situaciones problemáticas de conducta, el 77,4% contaron con apoyos educativos; y el 72,4% de los estudiantes con Trastornos de Lenguaje tuvieron acceso a servicios de apoyo, al igual que el 82,1% de los estudiantes con Discapacidad Intelectual. Por el contrario, de los estudiantes con Baja Visión, y los alumnos diagnosticados con Síndrome de Asperger sólo el 24,8% y el 49,4% reciben apoyo, respectivamente (Cuadro N°8 y Tabla N°2).

**Cuadro N°8. Matrícula Inicial en Educación Especial con Discapacidad o Condición, Atendidos y no Atendidos en Servicio de Apoyo, Según Discapacidad, Periodo 2015-2020**

Discapacidad o condición	Con Discapacidad o Condición						Con Discapacidad o Condición, Atendidos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	175 651	179 683	188 583	201 900	190 587	181 315	111 533	111 974	122 739	135 701	128 261	129 771
Enfermedades Neurodegenerativas	396	596	245	349	12	3	128	100	121	157	12	3
Discapacidad Motora	1 678	1 470	1 423	1 485	1 905	1 958	652	548	580	624	958	1 101
Discapacidad Múltiple	418	486	415	713	687	736	167	272	238	449	480	541
Ceguera	379	425	314	316	319	265	127	212	162	123	188	194
Baja Visión	13 499	15 326	17 504	19 207	19 260	16 740	2 577	2 607	4 146	2 954	4 322	4 157
Discapacidad Intelectual (Retraso Mental)	7 934	7 901	8 209	9 579	9 678	10 087	6 201	6 351	7 005	7 771	8 029	8 282
Sordera	710	698	627	591	537	579	223	255	226	307	277	344
<i>Utilizan prótesis auditivas</i>	.	.	.	.	238	287	.	.	.	.	130	171
<i>Utilizan implante coclear</i>	.	.	.	.	91	106	.	.	.	.	60	72
<i>No utilizan dispositivos</i>	.	.	.	.	208	186	.	.	.	.	87	101
Pérdida Auditiva 1/	392	426	414	373	577	530	172	186	187	206	278	289
<i>Utilizan prótesis auditivas</i>	.	.	.	.	217	231	.	.	.	.	124	135
<i>Utilizan implante coclear</i>	.	.	.	.	46	37	.	.	.	.	31	22
<i>No utilizan dispositivos</i>	.	.	.	.	314	262	.	.	.	.	123	132
Sordoceguera	27	50	21	34	16	31	18	42	16	12	14	17
Situación Conductual Problemática 2/	36 631	37 154	38 000	40 591	35 980	33 172	24 659	24 642	26 813	29 853	26 176	25 663
Trastorno Específico de Aprendizaje 3/	83 073	83 972	88 018	89 177	79 875	74 665	56 402	56 118	60 486	66 511	60 627	59 685
Trastorno del Lenguaje	27 478	28 007	30 198	36 380	33 346	33 177	18 369	18 906	20 809	24 898	22 323	24 025
Hospitalizados sin Discapacidad	567	578	664	430	836	213	567	578	664	430	836	213
Convalecientes	56	25	3	4	.	.	56	25	3	4	.	.
Recurrentes	121	251	157	116	.	.	121	251	157	116	.	.
Trastornos Generalizados del Desarrollo	1 276	1 388	1 340	1 456	.	.	645	570	652	702	.	.
Síndrome de Down	.	.	.	.	532	597	.	.	.	.	380	451
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	.	.	.	.	2 305	3 698	.	.	.	.	1 322	2 232
Síndrome de Asperger	.	.	.	.	2 138	2 075	.	.	.	.	1 022	1 026
Otro tipo de Condición	1 016	930	1 031	1 099	2 584	2 789	449	311	474	584	1 017	1 548

1/ En los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se le llamó Hipoacusia

2/ En los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se le llamó Problemas Emocionales y de Conducta.

3/ En los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se le llamó Problemas de Aprendizaje.

**Simbología:** "."= No se solicitó información

**Tabla N°2.** Porcentaje de estudiantes de Educación Especial Atendidos en Servicios de Apoyo, Según Discapacidad o condición, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020

<50,0%
50,0%–69,99%
70,0%–79,99%
80%–99,99%
100,0%

Discapacidad o condición	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>63,5%</b>	<b>62,3%</b>	<b>65,1%</b>	<b>67,2%</b>	<b>67,3%</b>	<b>71,6%</b>
<b>Enfermedades Neurodegenerativas</b>	<b>32,3%</b>	<b>16,8%</b>	<b>49,4%</b>	<b>45,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Discapacidad Motora</b>	<b>38,9%</b>	<b>37,3%</b>	<b>40,8%</b>	<b>42,0%</b>	<b>50,3%</b>	<b>56,2%</b>
<b>Discapacidad Múltiple</b>	<b>40,0%</b>	<b>56,0%</b>	<b>57,3%</b>	<b>63,0%</b>	<b>69,9%</b>	<b>73,5%</b>
<b>Ceguera</b>	<b>33,5%</b>	<b>49,9%</b>	<b>51,6%</b>	<b>38,9%</b>	<b>58,9%</b>	<b>73,2%</b>
<b>Baja Visión</b>	<b>19,1%</b>	<b>17,0%</b>	<b>23,7%</b>	<b>15,4%</b>	<b>22,4%</b>	<b>24,8%</b>
<b>Discapacidad Intelectual (Retraso Mental)</b>	<b>78,2%</b>	<b>80,4%</b>	<b>85,3%</b>	<b>81,1%</b>	<b>83,0%</b>	<b>82,1%</b>
<b>Sordera</b>	<b>31,4%</b>	<b>36,5%</b>	<b>36,0%</b>	<b>51,9%</b>	<b>51,6%</b>	<b>59,4%</b>
<i>Utilizan prótesis auditivas</i>	.	.	.	.	<b>54,6%</b>	<b>59,6%</b>
<i>Utilizan implante coclear</i>	.	.	.	.	<b>65,9%</b>	<b>67,9%</b>
<i>No utilizan dispositivos</i>	.	.	.	.	<b>41,8%</b>	<b>54,3%</b>
<b>Pérdida Auditiva 1/</b>	<b>43,9%</b>	<b>43,7%</b>	<b>45,2%</b>	<b>55,2%</b>	<b>48,2%</b>	<b>54,5%</b>
<i>Utilizan prótesis auditivas</i>	.	.	.	.	<b>57,1%</b>	<b>58,4%</b>
<i>Utilizan implante coclear</i>	.	.	.	.	<b>67,4%</b>	<b>59,5%</b>
<i>No utilizan dispositivos</i>	.	.	.	.	<b>39,2%</b>	<b>50,4%</b>
<b>Sordoceguera</b>	<b>66,7%</b>	<b>84,0%</b>	<b>76,2%</b>	<b>35,3%</b>	<b>87,5%</b>	<b>54,8%</b>
<b>Situación Conductual Problemática 2/</b>	<b>67,3%</b>	<b>66,3%</b>	<b>70,6%</b>	<b>73,5%</b>	<b>72,8%</b>	<b>77,4%</b>
<b>Trastorno Específico de Aprendizaje 3/</b>	<b>67,9%</b>	<b>66,8%</b>	<b>68,7%</b>	<b>74,6%</b>	<b>75,9%</b>	<b>79,9%</b>
<b>Trastorno del Lenguaje</b>	<b>66,8%</b>	<b>67,5%</b>	<b>68,9%</b>	<b>68,4%</b>	<b>66,9%</b>	<b>72,4%</b>
<b>Hospitalizados sin Discapacidad</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Convalecientes</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	.	.
<b>Recurrentes</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	.	.
<b>Trastornos Generalizados del Desarrollo</b>	<b>50,5%</b>	<b>41,1%</b>	<b>48,7%</b>	<b>48,2%</b>	.	.
<b>Síndrome de Down</b>	.	.	.	.	<b>71,4%</b>	<b>75,5%</b>
<b>Trastorno del Espectro Autista (TEA)</b>	.	.	.	.	<b>57,4%</b>	<b>60,4%</b>
<b>Síndrome de Asperger</b>	.	.	.	.	<b>47,8%</b>	<b>49,4%</b>
<b>Otro tipo de Condición</b>	<b>44,2%</b>	<b>33,4%</b>	<b>46,0%</b>	<b>53,1%</b>	<b>39,4%</b>	<b>55,5%</b>

1/ En los años 2015, 2016 y 2017 se le llamó Hipoacusia

2/ En los años 2015, 2016 y 2017 se le llamó Problemas Emocionales y de Conducta.

3/ En los años 2015, 2016 y 2017 se le llamó Problemas de Aprendizaje.

## 2. Atención Directa

La Atención Directa es un servicio específico de Educación Especial, en el que los estudiantes con una discapacidad o condición especial tienen la opción de asistir a centros educativos de su propia comunidad (Instituciones de Educación Preescolar, Escuelas y Colegios con las modalidades de Aula Integrada y Plan Nacional) o de ser atendidos en Centros de Educación Especial en los que el plan de estudios concluye al llegar los estudiantes a los 21 años. En el Cuadro N°9 se divide la matrícula de Atención Directa en el periodo 2015-2020, según Lugar de Atención, Nivel Cursado y Sexo. Como se puede notar, la matrícula en Atención Directa se mueve en un rango entre 14.400 y 15.500 estudiantes por año. En los Centros de Educación Especial se atiende por año a más de 4.000 estudiantes; en las instituciones de Educación Preescolar se alcanza la cifra más alta de atendidos en el Curso Lectivo 2020, con 610 estudiantes; en las Escuelas la matrícula baja, al pasar de 2.788 a 1.377 estudiantes entre los años 2015 y 2020; y en los Colegios las inscripciones se mantienen entre 7.600 y 8.100 estudiantes.

En cuanto al nivel educativo cursado en Atención Directa, se presenta un incremento de los estudiantes en preescolar, pasando de 2.540 a 3.191 estudiantes entre los años 2015 y 2020, en tanto que los estudiantes matriculados en I-II Ciclos disminuyen, pasando de 3.976 en el año 2015 a 2.476 en el Curso Lectivo 2020. En III Ciclo y Educación Diversificada, la matrícula permanece en un rango entre 8.500 y 9.000 estudiantes en el periodo 2015-2020. Por otro lado, en el periodo 2015-2019, entre 9.000 y 9.400 hombres con discapacidad recibieron Atención Directa, bajando a 8.918 estudiantes en el Curso Lectivo 2020; y la cantidad de mujeres se reduce, al pasar de 6.012 a 5.487 estudiantes entre los años 2015 y 2020.

**Cuadro N°9.** Matrícula Inicial en Educación Especial, Atención Directa, Según Lugar de Atención, Nivel Educativo y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020

Lugar de Atención/ Educativo/ Sexo		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Lugar de Atención	<b>Total</b>	<b>15 082</b>	<b>15 491</b>	<b>15 216</b>	<b>15 084</b>	<b>14 699</b>	<b>14 405</b>
	En Centro Educación Especial	4 291	4 430	4 468	4 502	4 400	4 624
	En Educación Preescolar	385	434	359	384	543	610
	En Escuelas	2 788	2 780	2 509	2 145	1 692	1 377
	En Colegios	7 618	7 809	7 918	8 053	8 064	7 794
Nivel Educativo	<b>Total</b>	<b>15 082</b>	<b>15 491</b>	<b>15 216</b>	<b>15 084</b>	<b>14 699</b>	<b>14 405</b>
	Educación Preescolar 1/	2 540	2 687	2 546	2 742	2 855	3 191
	I-II Ciclos 2/	3 976	4 026	3 778	3 342	2 829	2 476
	III Ciclo y Educación Diversificada 3/	8 566	8 778	8 892	9 000	9 015	8 738
Sexo	<b>Total</b>	<b>15 082</b>	<b>15 491</b>	<b>15 216</b>	<b>15 084</b>	<b>14 699</b>	<b>14 405</b>
	Hombres	9 070	9 367	9 322	9 209	9 055	8 918
	Mujeres	6 012	6 124	5 894	5 875	11 844	5 487

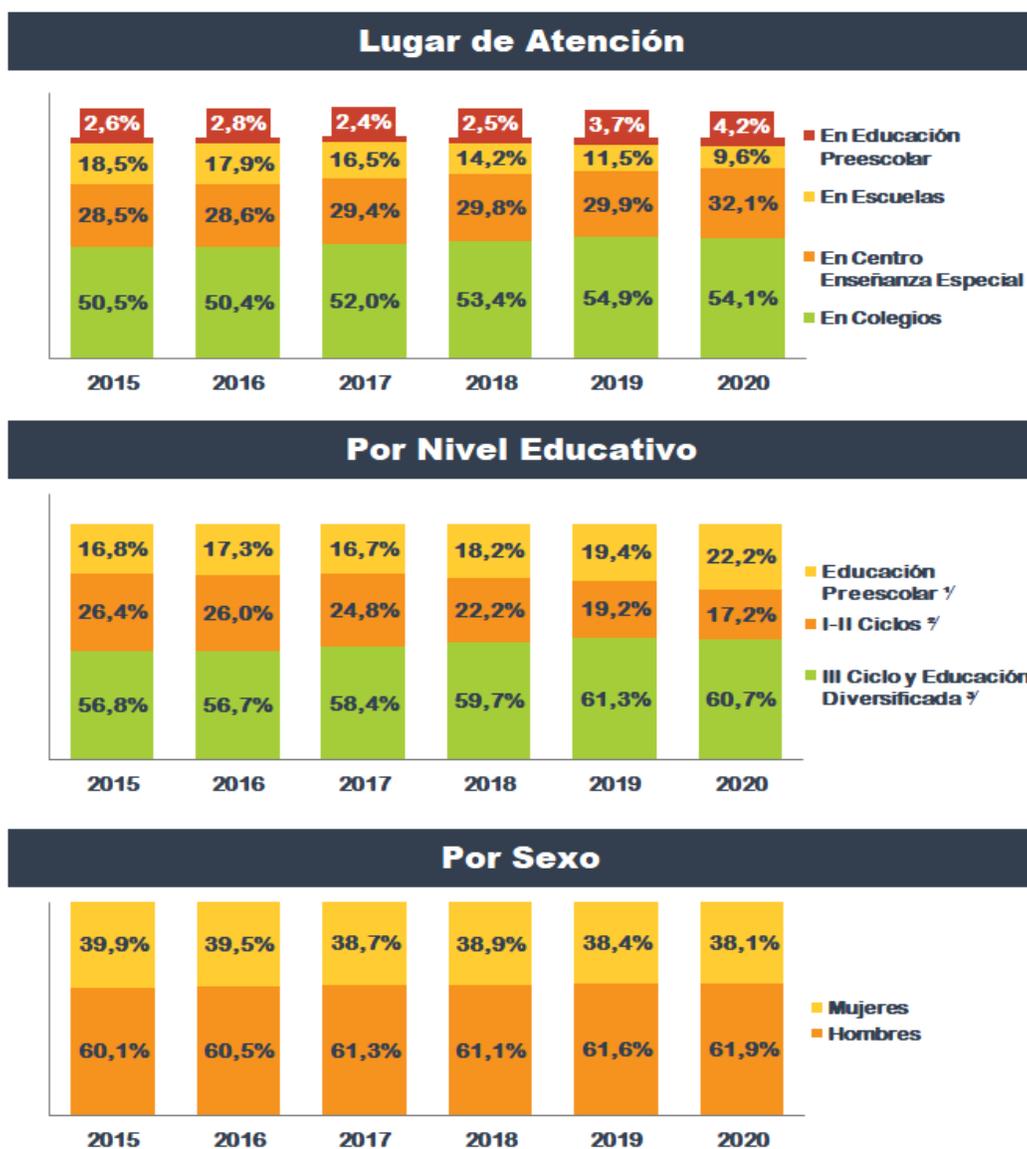
1/ Matrícula de Aula Integrada Preescolar más la matrícula de Educación Preescolar CEE. En Aula Integrada se atiende niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años con discapacidad o riesgo en el desarrollo.

2/ Matrícula de Aula Integrada I y II Ciclos más la matrícula de I y II Ciclos CEE

3/ Matrícula de Plan Nacional la más matrícula de III Ciclo y Educación Diversificada CEE

En total, más del 50,0% del total de estudiantes con Atención Directa asisten a Colegios (Plan Nacional), entre el 28,0% y el 32,0% son atendidos en Centros de Educación Especial, la atención en Escuelas (Aula Integrada) pasa de representar el 18,5% al 9,6% del total de estudiantes entre los años 2015 y 2020, en tanto que en los centros Educativos de Preescolar (Aula Integrada), los estudiantes de Atención Directa constituyen menos del 5,0% del total (Ilustración N°4).

**Ilustración N°4.** Distribución porcentual de la Matrícula Inicial en Educación Especial, Atención Directa, Según Lugar de Atención, Nivel Educativo y Sexo, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020



∕ Matrícula de Aula Integrada Preescolar más matrícula de Educación Preescolar CEE

∕ Matrícula de Aula Integrada I y II Ciclos más matrícula de I y II Ciclos CEE

∕ Matrícula de Plan Nacional más matrícula de III Ciclo y Educación Diversificada CEE

El Nivel Educativo más cursado es III Ciclo y Educación Diversificada, que llega a agrupar a más del 60,0% de los estudiantes de Atención Directa en los dos últimos años; le sigue I y II Ciclos, que pasa de representar el 26,4% de la matrícula en el año 2015 a un 17,2% en el año 2020, y la participación de los niños de Preescolar aumenta, al pasar de constituir un 16,8% a un 22,2% entre los Cursos Lectivos 2015 y 2020.

Por su parte, la proporción de hombres matriculados tiene un leve ascenso al pasar de 60,1% a 61,9% entre los años 2015 y 2020, y por lo que el peso de participación de las mujeres desciende de 39,9% a 38,1% en los mismos años.

En el Cuadro N°10 se expone la matrícula de Atención Directa según el Tipo de Atención y Ciclo Educativo, en el periodo 2015-2020, en el que se puede ver que, se registran entre 2.100 y 2.600 niños inscritos en Educación Preescolar en Centros de Educación Especial, cuya mayoría está inscrita en las etapas de Otros Niveles y Maternal II (que corresponden a los niños de menor edad), que pasan de conformar el 68,0% a un 79,5% del total de los estudiantes de Educación Preescolar en estos Centros Educativos en el periodo 2015-2020. En los Centros de Educación Especial estudiaron entre 3.300 y 4.050 estudiantes de I y II Ciclos entre los años 2015 y 2018, cifras que bajan a menos de 3.000 en los años 2019 y 2020. Desde en los años 2015, 2016 y 2017, más del 50,0% de estos estudiantes cursaron el I Ciclo, mientras que, en los años 2018, 2019 y 2020, la tendencia se invierte al ser los estudiantes de II Ciclo los que agrupan a más de la mitad de los escolares. En los Centros de Educación Especial, la matrícula III Ciclo y Educación Diversificada oscila entre 8.500 y 9.015 estudiantes, de los cuales, más del 50,0% de los estudiantes cursan Educación Diversificada en todo el periodo 2015-2020.

En Aula Integrada en las instituciones de Educación Preescolar, las cifras de estudiantes matriculados son menores a las registradas en los Centros de Educación Especial, sin embargo, el servicio muestra un incremento de menores inscritos, al pasar de 385 a 610 estudiantes entre los años 2015 y 2020. En este servicio, en la distribución de la matrícula también agrupan la mayoría de los estudiantes en las etapas de Otros Niveles y Maternal II, que pasan de constituir el 59,5% a un 86,6% del total de los estudiantes de Aula Integrada de Educación Preescolar.

En Aula Integrada de I y II Ciclos la matrícula baja, al pasar de 2.788 a 1.377 estudiantes entre los años 2015 y 2020, registrando cifras cada vez más cercanas a las presentadas en los Centros de Educación Especial. Más de la mitad de los estudiantes de Aula Integrada en los años 2016, 2017 y 2018 cursaron I Ciclo, en tanto que, en los años 2015, 2019 y 2020, la mayoría de los estudiantes estaban inscritos en II Ciclo.

En Plan Nacional la matrícula se mantiene entre 7.600 y 8.100 estudiantes en el periodo 2015-2020, cifras muy superiores a las de III Ciclo y Educación Diversificada en Centros de Educación Especial. Otra diferencia con estos centros educativos es que, en el Plan Nacional, más del 50,0% de los estudiantes cursan III Ciclo en todo el periodo 2015-2020.

**Cuadro N°10.** Matrícula Inicial en Educación Especial, Atención Directa,  
Según Tipo de Atención y Ciclo Educativo,  
Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020

Tipo de Atención	Ciclo Educativo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Centros de Educación Especial</b>	<b>Total</b>	<b>4 291</b>	<b>4 430</b>	<b>4 468</b>	<b>4 502</b>	<b>4 400</b>	<b>4 624</b>
	<b>Educación Preescolar</b>	<b>2 155</b>	<b>2 187</b>	<b>2 253</b>	<b>2 358</b>	<b>2 312</b>	<b>2 581</b>
	Otros niveles	943	922	953	1 091	1 127	1 311
	Maternal II	523	661	626	630	638	742
	Interactivo I	46	8	22	46	1	47
	Interactivo II	420	415	386	438	385	314
	Transición	223	181	266	153	161	167
	<b>I-II Ciclos</b>	<b>1 188</b>	<b>1 269</b>	<b>1 246</b>	<b>1 197</b>	<b>1 137</b>	<b>1 099</b>
	I Ciclo	634	656	660	581	515	530
	II Ciclo	554	613	586	616	622	569
	<b>III Ciclo y Educación Diversificada</b>	<b>948</b>	<b>974</b>	<b>969</b>	<b>947</b>	<b>951</b>	<b>944</b>
	III Ciclo	426	470	444	441	437	432
	Educación Diversificada	522	504	525	506	514	512
<b>Aula Integrada</b>	<b>Total</b>	<b>3 173</b>	<b>3 214</b>	<b>2 868</b>	<b>2 529</b>	<b>2 235</b>	<b>1 987</b>
	<b>Educación Preescolar</b>	<b>385</b>	<b>434</b>	<b>359</b>	<b>384</b>	<b>543</b>	<b>610</b>
	Otros niveles	162	190	145	227	390	390
	Maternal II	67	81	95	77	96	138
	Interactivo I	30	43	39	30	40	63
	Interactivo II	76	70	44	29	13	15
	Transición	50	50	36	21	4	4
	<b>I-II Ciclos</b>	<b>2 788</b>	<b>2 780</b>	<b>2 509</b>	<b>2 145</b>	<b>1 692</b>	<b>1 377</b>
	I Ciclo	1 343	1 405	1 287	1 090	805	653
II Ciclo	1 445	1 375	1 222	1 055	887	724	
<b>Plan Nacional</b>	<b>Total</b>	<b>7 618</b>	<b>7 809</b>	<b>7 918</b>	<b>8 053</b>	<b>8 064</b>	<b>7 794</b>
	III Ciclo	4 862	4 949	4 840	4 797	4 574	4 297
	Educación Diversificada	2 756	2 860	3 078	3 256	3 490	3 497

En el Cuadro N°11 se detalla los datos de matrícula de estudiantes de Educación Especial que reciben Atención Directa, según Zona y Dependencia, en el periodo 2015-2020. Se puede ver que más del 84,0% de los estudiantes que reciben este tipo de servicio, asisten a centros educativos ubicados en la Zona Urbana y alrededor del 99,0% están matriculados en instituciones públicas.

A nivel regional, Alajuela, San José Norte, Desamparados, Cartago y Heredia reportan las matrículas más altas en Atención Directa en el periodo 2015-2020, con más de 1.000 estudiantes cada una. En general, no se presentan variaciones considerables en la cantidad de estudiantes en Atención Directa a nivel Regional, presentándose las mayores las reducciones en Cartago y Occidente (-353 y -200 estudiantes, respectivamente) y la subida de la matrícula en Coto, que pasa de 470 a 648 estudiantes entre los años 2015 y 2020 (Cuadro N°12).

**Cuadro N°11.** Matrícula Inicial en Educación Especial, Atención Directa,  
Según Zona y Dependencia, Periodo 2015-2020

<b>Zona y Dependencia</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Total</b>	<b>15 082</b>	<b>15 491</b>	<b>15 216</b>	<b>15 084</b>	<b>14 699</b>	<b>14 405</b>
Pública	14 934	15 320	15 057	14 911	14 546	14 274
Privada	36	49	32	42	35	26
Subvencionada	112	122	127	131	118	105
<b>Urbana</b>	<b>12 887</b>	<b>13 161</b>	<b>12 872</b>	<b>12 721</b>	<b>12 381</b>	<b>12 171</b>
Pública	12 739	12 990	12 713	12 548	12 228	12 040
Privada	36	49	32	42	35	26
Subvencionada	112	122	127	131	118	105
<b>Rural</b>	<b>2 195</b>	<b>2 330</b>	<b>2 344</b>	<b>2 363</b>	<b>2 318</b>	<b>2 234</b>
Pública	2 195	2 330	2 344	2 363	2 318	2 234
Privada	-	-	-	-	-	-
Subvencionada	-	-	-	-	-	-

**Cuadro N°12.** Matrícula Inicial en Educación Especial, Atención Directa,  
Según Dirección Regional, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada,  
Periodo 2015-2020

<b>Dirección Regional</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Total</b>	<b>15 082</b>	<b>15 491</b>	<b>15 216</b>	<b>15 084</b>	<b>14 699</b>	<b>14 405</b>
San José Central	767	763	731	732	693	618
San José Norte	1 379	1 386	1 387	1 347	1 293	1 261
San José Oeste	889	940	932	934	926	922
Desamparados	1 181	1 214	1 180	1 208	1 190	1 139
Puriscal	237	242	245	221	212	219
Pérez Zeledón	520	518	487	479	465	474
Los Santos	176	172	151	141	132	137
Alajuela	1 361	1 379	1 403	1 450	1 435	1 427
Occidente	796	807	791	719	656	596
San Carlos	692	723	756	755	770	737
Zona Norte-Norte	101	108	107	125	134	122
Cartago	1 516	1 569	1 375	1 278	1 132	1 163
Turrialba	505	534	558	579	568	521
Heredia	1 228	1 229	1 152	1 124	1 102	1 075
Sarapiquí	156	348	147	156	154	151
Liberia	543	363	554	560	565	586
Nicoya	219	255	248	291	308	314
Santa Cruz	421	432	407	424	457	427
Cañas	248	254	271	262	222	210
Puntarenas	445	421	435	411	403	404
Coto	470	515	533	580	624	648
Aguirre	226	247	216	183	180	159
Grande de Térraba	166	183	198	195	182	180
Peninsular	67	62	76	71	65	68
Limón	342	358	375	357	353	349
Guápiles	394	422	454	454	426	442
Sulá	37	47	47	48	52	56

Del total de estudiantes con discapacidad que reciben Atención Directa, en el periodo 2015-2020, la Discapacidad Intelectual o Retraso Mental es la principal condición presentada por

los estudiantes. El periodo inicia con 11.064 estudiantes que tenían esta condición en el año 2015 (73,4% del total), y alcanza los 7.858 estudiantes en el Curso Lectivo 2020 (54,6% del total) (Cuadro N°13).

Le sigue la Discapacidad Múltiple, que suma entre 1.800 y 1.400 estudiantes por año en el periodo 2015-2020; el Trastorno del Espectro autista (TEA), presente en 1.384 y 1.685 estudiantes en los años 2019 y 2020, respectivamente, y el Síndrome de Down, con 870 y 1.177 estudiantes en los Cursos Lectivos 2019 y 2020.

En la Discapacidad Motora, se presenta un aumento de estudiantes en el periodo 2015-2020, al pasar de 405 a 622 estudiantes con esta condición en el periodo 2015-2020, mismo tiempo en que se han matriculado entre 350 y 240 estudiantes con sordera, y menos de 200 estudiantes con baja visión.

Con condiciones como pérdida auditiva y síndrome de Asperger se atiende a menos de 100 estudiantes por año, con ceguera se registra menos de 40 estudiantes, y con Sordoceguera a menos de diez estudiantes. Además, se pasa de 252 a 1.055 estudiantes con otras condiciones no indicadas entre los años 2015 y 2020.

**Cuadro N°13.** Matrícula Inicial en Educación Especial, Atención Directa, Según Discapacidad, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2015-2020

Discapacidad o condición	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>15 082</b>	<b>15 491</b>	<b>15 216</b>	<b>15 084</b>	<b>14 699</b>	<b>14 405</b>
Enfermedades Neurodegenerativas	63	126	74	70	.	.
Discapacidad Motora	405	575	492	378	604	622
Discapacidad Múltiple	1 775	1 800	1 639	1 721	1 457	1 413
Ceguera	27	27	34	24	24	26
Baja Visión	147	184	184	133	169	193
Discapacidad Intelectual (Retraso Mental)	11 064	10 601	10 615	10 823	8 985	7 858
Sordera	344	318	256	310	250	243
<i>Utilizan prótesis auditivas</i>	.	.	.	.	134	115
<i>Utilizan implante coclear</i>	.	.	.	.	28	27
<i>No utilizan dispositivos</i>	.	.	.	.	88	88
Pérdida Auditiva 1/2	28	58	97	63	66	52
<i>Utilizan prótesis auditivas</i>	.	.	.	.	37	29
<i>Utilizan implante coclear</i>	.	.	.	.	4	3
<i>No utilizan dispositivos</i>	.	.	.	.	25	20
Sordoceguera	3	1	2	1	4	8
Trastornos Generalizados del Desarrollo	974	1 174	854	997	.	.
Síndrome de Down	.	.	.	.	870	1 177
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	.	.	.	.	1 384	1 685
Síndrome de Asperger	.	.	.	.	87	73
Otro tipo de Condición	252	627	969	564	799	1 055

1/ En los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se le llamó Hipoacusia

**Simbología:** "."= No se solicitó información

### 3. Centros de Atención Integral a Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD)

Los CAIPAD son centros privados con estímulo estatal (privados-subsuencionados). A pesar de ser un servicio específico de Atención Directa, la matrícula en los Centros de Atención Integral a Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD), se analizan aparte debido a que a mayoría de las personas que asisten a estos centros son adultos que han egresado de centros de Educación Especial o no han tenido procesos de escolarización previa, y los apoyos que reciben están enfocados en favorecer los procesos de inclusión social, procesos de independencia en sus actividades de la vida diaria, estimulación de habilidades artísticas y mejoramiento de la calidad de vida.

En el Cuadro N°14 se puede ver que la matrícula se ha mantenido ente 1.250 y 1.350 estudiantes en el periodo 2015-2020, de los cuales entre el 56,9% y el 58,4% son hombres, y entre el 43,1% y el 41,6% son mujeres. Además, entre el 80,0% y el 81,5% asiste a centros localizados en la Zona Urbana y entre el 20,0% y el 18,5% en la Zona Rural.

**Cuadro N°14.** Usuarios en CAIPAD, Según Sexo y Zona, Dependencia Subsuecionada, 2015-2020

Sexo/ Zona	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Sexo</b>						
<b>Total</b>	<b>1 343</b>	<b>1 292</b>	<b>1 250</b>	<b>1 283</b>	<b>1 339</b>	<b>1 270</b>
Hombres	764	753	730	746	780	729
Mujeres	579	539	520	537	559	541
<b>Zona</b>						
<b>Total</b>	<b>1 343</b>	<b>1 292</b>	<b>1 250</b>	<b>1 283</b>	<b>1 339</b>	<b>1 270</b>
Urbana	1 078	1 038	1 003	1 033	1 088	1 035
Rural	265	254	247	250	251	235

Los CAIPAD se ubican en once Direcciones Regionales: Occidente, Heredia, San José Norte, Alajuela, San José Central y San Carlos, con más de 100 estudiantes cada una, en cada año del periodo 2015-2020; y Cartago, Desamparados, Pérez Zeledón, Zona Norte-Norte y Turrialba, con matrículas entre 95 y 50 estudiantes por año (Cuadro N°15).

Del total de los estudiantes inscritos en los CAIPAD en el año 2015, 873 tenían Discapacidad Intelectual (Retraso Mental) (65,0% del total), mientras que, en el año 2020 estaban diagnosticados con esta discapacidad 676 estudiantes (53,2% del total). Más de 100 estudiantes por año tienen discapacidad múltiple, Síndrome de Down y discapacidad motora (excepto en el año 2020, que registra 77 estudiantes con esta última condición). Con Trastorno del Espectro Autista se reportan 63 y 76 estudiantes en los Cursos Lectivos 2019 y 2020; menos de 30 estudiantes por año con sordera se han matriculado en CAIPAD, mientras que menos de 15 estudiantes por año tienen ceguera, baja visión, pérdida auditiva, Síndrome de Asperger, y sordoceguera. Entre 83 y 33 estudiantes tienen otras condiciones no indicadas (Cuadro N°16).

**Cuadro N°15.** Usuarios en CAIPAD, Según Dirección Regional, Dependencia Subvencionada, Periodo 2015-2020

Dirección Regional	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 343</b>	<b>1 292</b>	<b>1 250</b>	<b>1 283</b>	<b>1 339</b>	<b>1 270</b>
San José Central	139	145	144	121	136	137
San José Norte	175	148	190	202	210	165
Desamparados	73	72	69	69	72	77
Pérez Zeledón	62	62	62	62	62	61
Alajuela	222	222	163	164	166	159
Occidente	196	192	189	187	194	175
San Carlos	132	134	131	128	131	135
Zona Norte-Norte	64	57	57	60	60	55
Cartago	86	78	93	91	92	89
Turrialba	65	65	65	53	60	50
Heredia	129	117	87	146	156	167

**Cuadro N°16.** Usuarios en CAIPAD, Según Discapacidad, Dependencia Subvencionada, Periodo 2015-2020

Discapacidad o condición	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 343</b>	<b>1 292</b>	<b>1 250</b>	<b>1 283</b>	<b>1 339</b>	<b>1 270</b>
Enfermedades Neurodegenerativas	34	26	26	23	.	.
Discapacidad Motora	141	137	111	102	117	77
Discapacidad Múltiple	143	148	184	205	167	179
Ceguera	13	10	6	6	10	11
Baja Visión	7	10	8	7	10	9
Discapacidad Intelectual (Retraso Mental)	873	809	777	768	734	676
Sordera	23	25	26	19	22	25
<i>Utilizan prótesis auditivas</i>	.	.	.	.	4	7
<i>Utilizan implante coclear</i>	.	.	.	.	-	-
<i>No utilizan dispositivos</i>	.	.	.	.	18	18
Pérdida Auditiva 1/2	6	5	1	4	9	9
<i>Utilizan prótesis auditivas</i>	.	.	.	.	3	1
<i>Utilizan implante coclear</i>	.	.	.	.	-	-
<i>No utilizan dispositivos</i>	.	.	.	.	6	8
Sordoceguera	3	3	2	1	2	1
Trastornos Generalizados del Desarrollo	67	70	55	65	.	.
Síndrome de Down	.	.	.	.	144	157
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	.	.	.	.	63	76
Síndrome de Asperger	.	.	.	.	6	5
Otro tipo de Condición	33	49	54	83	55	45

1/2 En los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se le llamó Hipoacusia

**Simbología:** "."= No se solicitó información

#### 4. Estudiantes que reciben servicios de Educación Especial Alfabetizados

Una persona alfabetizada es aquella que lee, comprende y escribe textos cortos, además resuelve problemas sencillos aplicando las operaciones fundamentales (suma, resta, multiplicación y división). En los Cursos Lectivos 2019 y 2020, del total de estudiantes con

discapacidad matriculados en I-II Ciclos, III Ciclo, Educación Diversificada y CAIPAD, se registra como alfabetizados a 95.416 y 95.135 estudiantes (Cuadro N°17). Proporcionalmente, el porcentaje de alfabetizados subió en el año 2020 en comparación con el año 2019, ya que se pasa de 53,9% a 56,1% de estudiantes (Ilustración N°5).

El mayor número de estudiantes de educación especial alfabetizados, pertenecen al grupo de estudiantes atendidos y no atendidos en el Servicio de Apoyos Educativos, sumando 91.846 y 91.633 registros en los años 2019 y 2020 (representan el 96,3% del total en ambos años), de los cuales el 82,5% y el 84,2% pertenecen a Escuelas y el 17,5% y el 15,8% a Colegios, respectivamente. En el año 2019, estaba alfabetizado más del 55,0% del total de los estudiantes, mientras que en el Curso Lectivo 2020, los alfabetizados representan más del 57,0% de los matriculados en Servicios de Apoyo.

Del total de estudiantes que reciben Atención Directa el 34,7% estaba alfabetizado en el año 2019, y en el año 2020 lo estaba el 35,7% de los matriculados en este servicio. Del total de los jóvenes inscritos en Plan Nacional, 37,5% en el año 2019 y el 37,3% en el año 2020, saben leer, escribir y hacer operaciones matemáticas fundamentales, mientras que el 21,1% y el 26,8% de los matriculados en Aula Integrada tienen estos conocimientos en los años 2019 y 2020, respectivamente.

En los CAIPAD, se pasa de 185 a 224 estudiantes alfabetizados, que representan el 13,8% y el 17,6% del total de su matrícula.

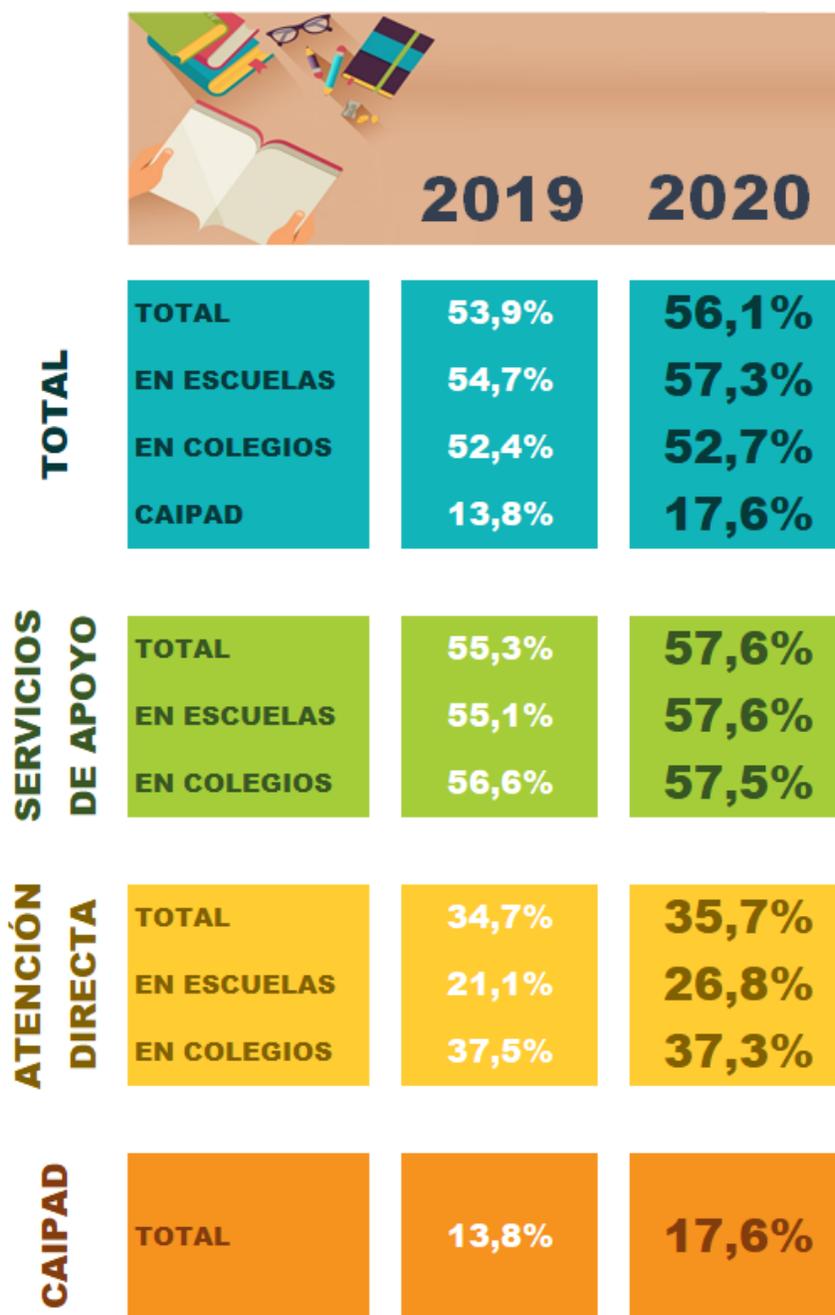
**Cuadro N°17. Estudiantes Alfabetizados matriculados en Educación Especial, Según Tipo de Atención y Lugar de Atención, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2019-2020**

Tipo de Atención	Lugar de Atención	Matrícula inicial		Alfabetizados		% Alfabetizados	
		2019	2020	2019	2020	2019	2020
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>177 062</b>	<b>169 540</b>	<b>95 416</b>	<b>95 135</b>	<b>53,9%</b>	<b>56,1%</b>
	En Escuelas	139 304	135 220	76 152	77 480	54,7%	57,3%
	En Colegios	36 419	33 050	19 079	17 431	52,4%	52,7%
	CAIPAD	1 339	1 270	185	224	13,8%	17,6%
<b>Servicios de apoyo</b>	<b>Total</b>	<b>165 967</b>	<b>159 099</b>	<b>91 846</b>	<b>91 633</b>	<b>55,3%</b>	<b>57,6%</b>
	En Escuelas	137 612	133 843	75 795	77 111	55,1%	57,6%
	En Colegios	28 355	25 256	16 051	14 522	56,6%	57,5%
<b>Atención Directa</b>	<b>Total</b>	<b>9 756</b>	<b>9 171</b>	<b>3 385</b>	<b>3 278</b>	<b>34,7%</b>	<b>35,7%</b>
	En Escuelas	1 692	1 377	357	369	21,1%	26,8%
	En Colegios	8 064	7 794	3 028	2 909	37,5%	37,3%
<b>CAIPAD</b>	<b>Total</b>	<b>1339</b>	<b>1270</b>	<b>185</b>	<b>224</b>	<b>13,8%</b>	<b>17,6%</b>

**Notas:**

1. En Servicios de Apoyo, el porcentaje de alfabetización fue calculado respecto a los estudiantes que tienen alguna discapacidad o condición, atendidos y no atendidos
2. En Atención Directa solamente se toman en cuenta los estudiantes de Educación Especial que cursan el Aula Integrada de I-II Ciclos.

**Ilustración N°5.** Estudiantes alfabetizados matriculados en Educación Especial, Servicios de Apoyo, Atención Directa y CAIPAD, Dependencia Pública, Privada y Subvencionada, Periodo 2019-2020



**Notas:**

1. En Servicios de Apoyo, el porcentaje de alfabetización fue calculado respecto a los estudiantes que tienen alguna discapacidad o condición, atendidos y no atendidos
2. En Atención Directa solamente se toman en cuenta los estudiantes de Educación Especial que cursan el Aula Integrada de I-II Ciclos.

## BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa. (2008). *Ley N°8661, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2017). *Descripción de la Oferta de Servicios que se brindan desde la Educación Especial en el Sistema Educativo Costarricense*. Costa Rica: Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad (DAEED).

UNESCO. (2010). *Sistema Regional de Información Educativa de los Estudiantes con Discapacidad. Propuesta Metodológica*. Chile.

